

RAE

1. **TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado para optar por el título de ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
2. **TÍTULO:** APORTES DE LA HUMANIZACIÓN A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR PARA FAVORECER EL PLURALISMO RELIGIOSO EN EL AULA
3. **AUTOR:** Ivonne Adriana Méndez Paniagua
4. **LUGAR:** Bogotá, D.C.
5. **FECHA:** Diciembre de 2011
6. **PALABRAS CLAVES:** Humanización, Pluralismo Religioso, Educación Religiosa Escolar.
7. **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:** A través de esta investigación se pretende hacer una aproximación a los aportes que la humanización puede ofrecer a los procesos de enseñanza aprendizaje de la Educación Religiosa Escolar (ERE) para contribuir, desde allí, a la problemática que viven los docentes del área frente a la situación de la libertad religiosa y de cultos en las Instituciones Educativas.
8. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Biblia, teología y educación.
9. **FUENTES CONSULTADAS:** Bonilla Morales, Jaime Laurence. “Transformación y autocomprensión del cristianismo en el siglo XXI: Acercamiento a la urgencia ecuménica”. En *Cuestiones de Teología en el inicio del Siglo XXI*. Editado por Fernando Garzón Ramírez. Bogotá: Editorial Bonaventuriana. 2008. Congreso de la República de Colombia, “Ley 115 de Febrero 8 de 1994”. Coy Africano, María Elizabeth. “La educación religiosa en un contexto plural. Reflexiones preliminares”. *Revista Franciscanum* LII, 154 (2010): 53 – 82. Dupuis, Jacques. “El diálogo interreligioso en época de pluralismo”. *Nouvelle Revue théologique*, 120 (1998). Lara Corredor, David Eduardo. “Fundamentación epistemológica de la ERE”. En *Educación religiosa Escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Editado por José Luis Mesa Rueda, 71-111. Bogotá: Editorial San Pablo, 2011. Lara Corredor, David Eduardo. “La idoneidad del docente de Educación Religiosa” *Reflexiones Teológicas*, núm. 7. 145-154. Enero – Junio, 2011. Lara Corredor, David Eduardo. “Fundamentación Jurídica de la ERE”. En *Educación Religiosa Escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*, editado por José Luis Meza Rueda, 239 – 258 Bogotá: Editorial San Pablo, 2011. Morín, Edgar; Roger-Ciurana, Emilio y Motta, Raúl D. *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa editorial, 2003. Morín, Edgar. “*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”. Barcelona: Ediciones Paidós, 2001. Romero Ibáñez, Pablo de Jesús. *La Pedagogía de la huamanización en la edad inicial*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2006.
10. **CONTENIDOS:** La investigación se desarrolla en tres partes: en la primera se presenta un análisis crítico de la realidad que viven la ERE y el Pluralismo Religioso en el ambiente escolar, iniciando con una definición de los conceptos y luego haciendo una descripción de la tensión que existe entre estas dos realidades, por la normatividad que rige en la actualidad a la ERE. Se continúa en la segunda parte describiendo cómo el proceso de humanización es una propuesta que enriquece de forma significativa la enseñanza de la ERE, la posiciona como área del conocimiento y le ofrece las

herramientas para desarrollar su misión en la educación integral de niños y jóvenes. Finalmente, en la tercera parte, se muestra cómo una ERE humanizante favorece el pluralismo religioso en el aula y en la propuesta educativa y la forma cómo el pluralismo religioso es una oportunidad para la formación integral desde la ERE.

11. **METODOLOGÍA:** Se desarrolló en el paradigma cualitativo, a través de la indagación en fuentes bibliográficas y hemerográficas, así como en la utilización de rejillas documentales, para su posterior análisis, interpretación y agrupación categorial.
12. **CONCLUSIONES:** La claridad de lo que es el área de la ERE permite descubrir los aportes fundamentales que ofrece al proceso educativo y por tanto a la formación integral de los niños y jóvenes de nuestras instituciones educativas. Cuando exista esta claridad, ya no habrá ninguna dificultad con la pluralidad religiosa que caracterizan los contextos educativos y la ERE no será más proselitismo religioso, catequesis o educación cristiana sino que se convertirá en el espacio educativo donde convergen todos, respetando sus identidades y buscando un crecimiento conjunto que llegue a transformar desde los corazones sus mentes. Por lo anterior, la humanización es una propuesta que brinda elementos y herramientas para hacer de los procesos de enseñanza aprendizaje algo diferente, para hacer de la esperanza un proyecto futuro que vincule a todos, que dé oportunidades y que se recupere el valor por la esencia del mundo y el hombre. Reformar el pensamiento de la ERE desde sus valores epistémicos, implica tener claridad sobre el objeto de conocimiento del área para poder relacionar la teoría con la práctica, para darle aplicabilidad a la teoría que se trabaja en las clases. La ERE ofrecer las oportunidades para que cada uno de nuestros estudiantes se autocomprenda y se sienta dueño de su vida, para que se ofrezcan las oportunidades de una buena calidad de vida. Hacer conciencia de esto ayuda y desafía a repensar y a replantear la práctica educativa y docente desde una propuesta más humanizante, más contextualizada, más plural y desde la diversidad para hacer de la ERE un área del conocimiento incluyente y transversal en las instituciones educativas.

APORTES DE LA HUMANIZACIÓN A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
PARA FAVORECER EL PLURALISMO RELIGIOSO EN EL AULA

IVONNE ADRIANA MÉNDEZ PANIAGUA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE TEOLOGÍA

BOGOTÁ, D.C. – 2011

APORTES DE LA HUMANIZACIÓN A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
PARA FAVORECER EL PLURALISMO RELIGIOSO EN EL AULA

IVONNE ADRIANA MÉNDEZ PANIAGUA
20111433027

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de especialista en
Educación Religiosa Escolar

Asesor:
Mg. Jaime Laurence Bonilla Morales

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE TEOLOGÍA

BOGOTÁ, D.C. – 2011

APORTES DE LA HUMANIZACIÓN A LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR PARA FAVORECER EL PLURALISMO RELIGIOSO EN EL AULA

Ivonne Adriana Méndez Paniagua

Introducción

A través de esta investigación se pretende hacer una aproximación a los aportes que la humanización puede ofrecer a los procesos de enseñanza aprendizaje de la Educación Religiosa Escolar (ERE) para contribuir, desde allí, a la problemática que viven los docentes del área frente a la situación de la libertad religiosa y de cultos en las Instituciones Educativas.

Esta aproximación se realiza de la siguiente manera: en la primera parte se presenta un análisis crítico de la realidad que viven la ERE y el Pluralismo Religioso en el ambiente escolar, iniciando con una definición de los conceptos y luego haciendo una descripción de la tensión que existe entre estas dos realidades, por la normatividad que rige en la actualidad a la ERE. Se continúa en la segunda parte describiendo cómo el proceso de humanización es una propuesta que enriquece de forma significativa la enseñanza de la ERE, la posiciona como área del conocimiento y le ofrece las herramientas para desarrollar su misión en la educación integral de niños y jóvenes. Finalmente, en la tercera parte, se muestra cómo una ERE humanizante favorece el pluralismo religioso en el aula y en la propuesta educativa.

1. Dos realidades presentes en el aula: la ERE y el Pluralismo Religioso. Situación actual

Uno de los conceptos más interesantes de aula que he encontrado es “el referido a aquel espacio donde se construye una pluralidad de saberes con sentido y significado cultural”¹. Dentro de nuestras aulas uno de esos saberes es el de la ERE, establecido por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 23, en el numeral 6, como una de las áreas fundamentales y obligatorias para alcanzar los objetivos establecidos para la educación básica en Colombia². Sin embargo, en el párrafo del mismo artículo se afirma que: “la educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla”³. Aunque la ley establece que es para los colegios del Estado, se han servido de esto también las instituciones no estatales para no responsabilizarse del área, ya que dentro de sus aulas hay estudiantes de diferentes

¹ Josefina Quintero Corzo, Raúl Ancízar Munévar Molina y Juan Carlos Yepes Ocampo. “Aula Investigativa: un espacio para construir saber pedagógico” *Biblioteca Digital del conevyt*. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/no26/Aula/Aula.htm>.

² Cfr. Congreso de la República de Colombia, “Ley 115 de Febrero 8 de 1994”. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

³ *Ibíd.*, Art. 23.

confesiones religiosas. Esta inconsistencia, como la consideran muchos, de la ley ha generado un ambiente tenso para la ERE con relación al pluralismo religioso y también se ha suscitado un gran número de respuestas, en muchas ocasiones poco asertivas, para solucionar este conflicto de interpretaciones.

Si el saber debe tener sentido y significado cultural, no podemos olvidar la incidencia de las religiones en los ambientes sociales y culturales de los diferentes pueblos, ni tampoco el impacto en la evolución de las sociedades y en la construcción de sus normas y estilos de vida, en una palabra de su cultura. Religiones clásicas como el “judaísmo, cristianismo, islamismo, budismo, hinduismo, no solo han sobrevivido sino que han contribuido al equilibrio social, al desarrollo económico y a la estabilidad política”⁴. Por tanto, desconocer el aporte que la ERE ofrece a la propuesta educativa y al desarrollo del ser humano como constructora de sociedad, de cultura, de sentido y de persona es quitarle la integralidad al proceso educativo. Por eso es importante que se demuestre que “la religión, o si se quiere, la dimensión religiosa, es un elemento constitutivo de la persona, y no sólo eso, sino que también es una de las cuestiones que hacen de las personas cada vez más humanas -al menos en sus intenciones de perfeccionar sus relaciones con los demás y con el mundo, debido a que ha servido, también históricamente a prácticas de extrema inhumanidad-”⁵.

En nuestro contexto latinoamericano, con la conquista del Nuevo Continente por parte de España y con su propuesta evangelizadora católica, también llegó la lengua castellana, la cultura occidental, nuevas tecnologías para el trabajo de la tierra y muchos otros elementos que hacen parte de nuestro actual patrimonio histórico cultural. Esto no implica que la ERE se centre solo en la doctrina católica, sino más bien que se reinterprete como un área del conocimiento que ayuda a entender nuestra historia, nuestra cultura y nuestras tradiciones, que son diversas y que no se cierran a una única forma de expresión. Vista de esta manera, se justifica esta afirmación sobre la situación del área:

La religión está presente en los establecimientos educativos porque son instituciones dedicadas al servicio de las culturas y del desarrollo cultural y porque la comunidad educativa que las constituye y a la cual sirven, cuenta entre sus diferentes tipos de conocimiento -arte, ciencia, tecnología, por ejemplo-, conocimientos de carácter religioso, conocimientos que expresan dimensiones importantes de la cultura o las culturas que dicha comunidad educativa comparte⁶.

Asumiendo la ERE con las responsabilidades que exige la educación, como un bien público, la libertad religiosa puede garantizarse, el proselitismo religioso no será un problema en las aulas y se respetarán los derechos fundamentales establecidos por la Constitución Política y la Ley 133 de 1994. La libertad religiosa exige de todos, católicos y

⁴ Johman Carvajal Godoy, “La dimensión Religiosa de lo humano en el contexto de la cultura contemporánea”, *Pensamiento Humanista*, núm. 7 (Enero – Diciembre, 2010): 100.

⁵ *Ibíd.*, 98.

⁶ Ministerio de Educación Nacional, *Educación Religiosa: Lineamientos curriculares*, Serie lineamientos curriculares, (Bogotá: Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, 2000), 38.

no católicos, una gran madurez cristiana. Lo que para nosotros representa significado para otro puede ser insulso o sin sentido. Cada persona hace su adhesión a una confesión religiosa de acuerdo a su formación familiar, a eventos personales y estilos de vida comunitaria. Entonces, la ERE requiere y exige de los educadores conocer lo que se desconoce para poner en diálogo aquello que viven los estudiantes en el aula. Que descubran la verdad revelada en cada uno y de esta manera se lleve a la práctica una verdadera libertad religiosa.

La declaración conciliar *Dignitatis Humanae* establece con claridad que la libertad religiosa es un derecho y nadie puede ser obligado a creer o practicar alguna religión:

Por consiguiente, el derecho a la libertad religiosa no se funda en la disposición subjetiva de la persona, sino en su misma naturaleza. Por lo cual, el derecho a esta inmunidad permanece también en aquellos que no cumplen la obligación de buscar la verdad y de adherirse a ella, y su ejercicio, con tal de que se guarde el justo orden público, no puede ser impedido (DH 2)⁷.

Desafortunadamente, teniendo como base la experiencia de estos años en el trabajo con los docentes de la ERE, afirmo tímidamente que en la mayoría de las Instituciones Educativas, la forma como se trabaja el área es muy confesional, es más bien una catequesis más estructurada dentro de la propuesta curricular y reconoce muy poco el pluralismo religioso. Todas estas son las motivaciones que suscitan la presente reflexión.

1.1. Aclarando los conceptos

Educación Religiosa Escolar

Etimológicamente el término educación proviene de los vocablos latinos *educere* que significa «hacer salir» y *educare* que significa «criar», «alimentar» o «producir». Estudiosos del tema, haciendo una síntesis de estas raíces, definen la educación “como una acción organizada hacia unos fines en la que se ejerce una influencia intencional sobre los humanos que pretende ayudarles a realizar unas metas individuales y sociales”⁸.

Entonces, partiendo de este concepto de educación, se podría definir la ERE como una acción intencional y sistemática que busca ejercer influencia, desde el conocimiento religioso, sobre los estudiantes para ayudarlos a trascender como seres humanos, como seres sociales, con lo creado y en la relación con su ser supremo a través del desarrollo de la dimensión religiosa, trascendente y/o espiritual. Esta dimensión, como las demás, está muy ligada a la cultura donde está inserta y es la que le ayuda al hombre a tener identidad profunda, sentido y razón de ser, lo influencia para realizar sus actos, su desarrollo y evolución. Esta definición que se hace, ayuda a justificar la presencia de la ERE en el

⁷ Concilio Vaticano II, (Bogotá: San Pablo, 2006), 423.

⁸ Antoni J. Colomb et al., *Teorías e instituciones contemporáneas de la Educación*, (Barcelona: Editorial Ariel S.A., 2008), 21

sistema educativo, además porque “lo religioso, trascendente y espiritual es una dimensión inherente y consustancial a la naturaleza humana y está fundamentalmente ligada a las culturas como componente que las caracteriza desde lo más profundo”⁹.

Si la religión forma parte del entretejido de la cultura y la cultura, a través del tiempo, se va transformando, esto indica que la religión va evolucionando en la medida que lo hace la cultura¹⁰. Por tanto la religión “busca contribuir al cultivo de la dimensión espiritual del ser humano, en el contexto de su desarrollo integral, ofrece aportes y orientaciones para desarrollar el área de Educación Religiosa, teniendo en cuenta el pluralismo religioso, caracteriza la dimensión espiritual del ser humano y aborda el campo de la didáctica de la enseñanza religiosa en relación con los cuatro lenguajes¹¹ que caracterizan toda expresión auténticamente religiosa”¹². De esta manera, está llamada la ERE a actualizarse continuamente en sus procesos de construcción del saber, en sus métodos y en sus dinámicas para que realmente cumpla con los fines de la educación, en el desarrollo integral del ser humano.

La ERE, ciertamente, está circunscrita dentro del sistema educativo y, estableciendo su importancia dentro del currículo, requiere todos los elementos que le den la rigurosidad académica en lo pedagógico, lo didáctico, lo curricular para que responda a las exigencias del modelo pedagógico que toda institución educativa propone en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para desarrollar sus procesos cognitivos, y generar conocimiento y pensamiento crítico. Lo anterior por sí solo no se realiza, requiere del “docente, una actitud frente a datos, hechos, procesos, conceptos y experiencias que forman el currículo, para que les dé el tiempo y espacio que requiere su desarrollo y no los reduzca a simples temas sin sentido ni relevancia”¹³, temas que no tocan la vida de los estudiantes y por tanto no generan interés. El repensar la ERE desde lo humano y desde las prácticas sociales significa que se le ha dado una connotación de gran importancia y trascendencia en la formación y construcción del hombre, que ha dejado de consistir en una secuencia de actos puramente piadosos y mágicos ajenos a la vida e identidad de los seres humanos. Si se empieza a ver “como redescubrimiento de «lo religioso» en cuanto tema de debate en estudios sociales y humanísticos”¹⁴, nos ayuda a reafirmar nuestra identidad y a enriquecerla desde las bondades y virtudes de los demás. De la misma manera, nos permite reflexionar sobre aquello que debemos transformar para ser más auténticos con todo aquello que nos configura como verdaderos seres humanos.

⁹ María Elizabeth Coy Africano, “La Educación Religiosa Escolar en un contexto plural. Reflexiones preliminares”, *Revista Franciscanum* LII, 154 (2010): 73.

¹⁰ *Ibíd.*, 63.

¹¹ Los cuatro lenguajes propios del pensamiento religioso son: el lenguaje de los mitos, el lenguaje del culto, el lenguaje del juicio moral como lenguaje religioso y el lenguaje doctrinal como expresión racional de la religión. cfr. Ministerio de Educación Nacional, *Op. Cit.*, 44 - 47.

¹² *Ibíd.*, 8.

¹³ María Elizabeth Coy Africano, *Op. Cit.*, 74.

¹⁴ Olvani Fernando Sánchez Hernández, “La pluralidad como principio: anotaciones para una teología fundamental pluralista”, en *Cuestiones de Teología en el inicio del Siglo XXI*, ed. Fernando Garzón Ramírez (Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2008), 110.

La ERE es un derecho que todo hombre tiene y lo ayuda y conduce a la autonomía y al reconocimiento de los valores culturales que lo identifican en el contexto particular y global, lo ayuda a formarse intelectualmente y a desempeñarse como ser social, ser planetario que puede conocer e interrelacionarse con seres humanos de todo el mundo, un ser diferente con una gran cantidad de afinidades y de divergencias. Pero la principal característica es que “se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las varias sociedades, de las que el hombre es miembro y de cuyas responsabilidades deberá tomar parte una vez llegado a la madurez” (GE 1)¹⁵. Además de todo el sentido de pertenencia que puede ayudar a desarrollar la ERE, ayuda a los hombres a dar sentido a esas preguntas existenciales que ninguna otra ciencia es capaz de solucionar. Permite que cada hombre tenga esperanza, encuentre el sentido de su vida y se esfuerce por trabajar por su felicidad, por su bienestar y por su vida misma. Y así poder dar respuesta a la pregunta “¿Cuál es, finalmente, aquel último e inefable misterio que envuelve nuestra existencia, del cual procedemos y hacia donde nos dirigimos?” (NA 1)¹⁶.

Para que la ERE contribuya a la formación integral de la persona humana es necesario hacer conciencia de la complejidad que conforma al hombre, de sus diferentes dimensiones, del papel que desempeñan cada una de ellas para entretejer esa complejidad, así como de los vacíos y las consecuencias para la persona y la sociedad dejar de lado alguna. Centrándonos en la dimensión trascendente ¿Cuáles son los vacíos que estamos dejando ante la ausencia de una postura clara y crítica frente a la formación de la dimensión religiosa en nuestras instituciones educativas?

La dimensión trascendental del ser humano tiene sentido cuando se ve al sujeto en relación, cuando la persona es capaz de comprenderse desde la interacción, como un ser inacabado e incompleto que necesita de Dios y de los otros para realizarse plenamente como seres individuales. “La ERE pretende formar al sujeto en su dimensión trascendental o de sentido, en su dimensión espiritual. La ERE se convierte en ese espacio relacional que posibilita a los niños y a las niñas comprender y comprenderse como sujetos relacionales, particularmente con el misterio o Dios.”¹⁷

Pluralismo Religioso

Una de las definiciones de pluralismo es el “reconocimiento de la multiplicidad y diferencia en diversos campos y recursos”¹⁸. Como en nuestro caso estamos hablando de pluralismo

¹⁵ Concilio Vaticano II, *Op. Cit.*, 411.

¹⁶ *Ibíd.*, 434.

¹⁷ David Eduardo Lara Corredor, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, en *Educación Religiosa Escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*, ed. José Luis Meza Rueda, (Bogotá: Editorial San Pablo, 2011), 79.

¹⁸ Elena García Guitán, “La repercusión política del pluralismo valorativo”, en *Pluralismo, tolerancia, multiculturalidad. Reflexiones para un mundo plural*, ed. Pablo Badilla O’Farrell (Madrid: Ediciones Akal, S.A., 2003), 114.

religioso, lo defino como el reconocimiento de la multiplicidad y la diferencia en el campo religioso, en sus expresiones y confesiones.

Hoy en día se hace necesario avanzar hacia un cambio de paradigma, de la pluralidad al pluralismo, que ayude a descubrir, identificar y valorar las riquezas que nos ofrece la pluralidad cultural, política, religiosa... etc., todas ellas conviviendo en un mismo espacio y tiempo. “Nuestra época nos exige pasar de la consideración de la pluralidad de contextos al reconocimiento de la pluralidad misma como contexto; también, por supuesto, de la pluralidad religiosa”¹⁹. Es una opción que ayudaría a todos los hombres a entender y a gozar más de Dios como don de vida, a descubrir la riqueza y diversidad de las manifestaciones de Dios en la historia de todos los pueblos y de todas las razas, de todos los tiempos. Un Dios que siempre nos sorprende y sabe comunicarse con lenguajes sencillos y vitales que llegan al corazón de cada ser humano. Así, “la teología asume la tarea de reflexionar sobre y desde el pluralismo religioso no solo en el interés de construir escenarios de convivencia social pacífica, sino en la búsqueda religiosa de acoger siempre y con mayor intensidad al Dios que se dona a lo largo y ancho de nuestra historia”²⁰.

Para lograr un reconocimiento del pluralismo se hace necesario un cambio de mentalidad. Hoy por hoy, es indispensable tener una verdadera conciencia de nuestra fe, de nuestra identidad como hijos del Dios, de la vida y de la paz para que se transformen nuestras prácticas y cada cosa que digamos o hagamos sea natural y espontánea, para que respetemos al otro y podamos convivir sin desear que el otro sea igual a mí, piense y actúe como yo lo hiciera; sino para que seamos complemento el uno del otro, sin perder nuestros rasgos característicos que nos identifican con nuestro creador. “Emerge de esta manera una gran demanda de solidaridad concreta y viva, de persona a persona, de grupos de individuos a personas, de personas concretas a grupos. Una solidaridad que no dependa de leyes ni decretos, que sea profundamente sentida.”²¹

El pluralismo religioso nos permite hacer un reconocimiento del otro desde una perspectiva diferente. No es solo reconocer que está ahí, sino es el reconocimiento desde la apertura que hago de mí mismo para entrar en contacto con el otro, para crear relaciones verdaderamente inter-subjetivas que permitan tejer lazos auténticos de humanidad y reconocimiento de la diversidad. De esta manera el pluralismo religioso

...comprende entonces que el verdadero ser no es ya la mera subjetividad, sino el encuentro con las personas, la convivencia de orden inter-subjetiva que se constituye en el yo mismo y el tú otro. Este es el sentido que posee la alteridad, básico para entender la inter-subjetividad, es necesario salir de mi mundo y

¹⁹ Olvani Fernando Sánchez Hernández *Op. Cit.*, 108.

²⁰ *Ibíd.*, 114.

²¹ Edgar Morín, Emilio Roger-Ciurana y Raúl Motta, *Educación en la era planetaria* (Barcelona: Gedisa Editorial 2003) 107.

destruir la exclusividad de mi comprensión de la realidad para «abrirme al mundo del otro»²².

1.2. Tensiones entre la E.R.E y el Pluralismo Religioso en el ambiente escolar

Retomando las palabras de María Elizabeth Coy se busca hacer “una primera aproximación al problema que conlleva la enseñanza de la religión en la educación formal en Colombia, frente a la nueva legislación que promueve el pluralismo y la apertura, tanto de mentalidad, como de currículos y métodos dentro de la educación formal en el país”²³.

El problema de la tensión entre la ERE y el pluralismo religioso inicia con el desconocimiento de estas dos realidades, que son nuestro foco de estudio, por parte de nuestros legisladores. Pareciera que legislaron desde el paradigma con el cual fueron ellos educados religiosamente y confunden la religión con los demás movimientos religiosos, la religión con educación religiosa, el culto con la propuesta académica del aula.

Además, tanto la asamblea Nacional Constituyente que dio origen a la Constitución Política de 1991, así como el legislador de la ley 133 de 1994 y el gobierno, en su decreto 4500 de 2006, no tuvieron presente la distinción entre religiones y sectas, pues la Constitución Política, en el artículo 19, igualó a las confesiones religiosas e iglesias, sin distinción específica, como si lo hizo la ley 133 de 1994, en el artículo 5, donde exceptúa del ámbito de aplicación de la ley las actividades relacionadas con el estudio y la experimentación de los fenómenos psíquicos o parasicológicos, el satanismo, las prácticas mágicas o supersticiosas o espiritistas u otras ajenas a la religión²⁴.

Analizando lo anterior, me pregunto si será solo desconocimiento o qué hay detrás de todo esto.

La dificultad de la legislación o de la interpretación que se hace de ella, es la primordial causa de confusión frente al área de la ERE. Nuestro sistema tradicional educativo nos llevó a hacer una educación religiosa netamente doctrinal y de adoctrinamiento católico que ha permeado el paradigma educativo. Sin embargo el desarrollo y las herramientas que la pedagogía tiene, ayudarían grandemente a la mejor comprensión del área en los procesos formativos del ser humano.

Ahora la ERE es obligatoria, pero los estudiantes no pueden ser obligados a tomarla si tiene un enfoque diferente a su confesión religiosa. Por una inadecuada interpretación de este artículo de la Ley General de Educación, en las instituciones educativas se presentan

²² Gustavo Adolfo Klinkert Posada, “Alteridad y relación en el pensamiento de Xavier Zubiri”, en *Debates Filosóficos*, ed. Luis Fernando Fernández Ochoa, (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2010), 229.

²³ María Elizabeth Coy Africano, *Op. Cit.*, 53.

²⁴ David Eduardo Lara Corredor, “La idoneidad del docente de Educación Religiosa”, *Reflexiones Teológicas*, núm. 7 (Enero – Junio, 2011): 148.

muchas irregularidades en cuanto al manejo del área de la ERE por causa del pluralismo religioso que se vive. Entre las más comunes están:

- a. Trabajar las áreas de ética y valores y de educación religiosa como una sola.
- b. Organizan la ERE como un proyecto pedagógico transversal para todas las áreas del conocimiento.
- c. La Educación religiosa es en muchas instituciones una actividad ocasional que es ofrecida por agentes externos al plantel educativo.
- d. Se ha reducido su intensidad horaria como área fundamental y obligatoria.
- e. En muchas instituciones educativas no existe un docente específico y especializado para el área.

La ausencia de claridad de lo que la ERE aporta al proceso educativo, como área fundamental, conlleva a generar esas crisis por el pluralismo religioso. En las irregularidades mencionadas anteriormente se está confundiendo el papel pedagógico y formativo de las áreas, se delega la responsabilidad de la institución a otras personas y se violan derechos constitucionales como el derecho a recibir educación religiosa y a la libertad religiosa, al igual que el deber del Estado de garantizarlos en los establecimientos educativos²⁵. El desarrollo de la dimensión religiosa del ser humano no depende del credo que este profese o no. Es una dimensión que posee y le permite dar esperanza, sentido y proyectar su vida, que lo compromete consigo mismo y sobre todo le da las herramientas para un proceder ético, que va en concordancia no solo a las tradiciones de su cultura sino también con la lógica, el sentido común y los derechos fundamentales que posee la creación. Es por esta razón que “educar la dimensión religiosa, trasciende cualquier credo y posibilita el respeto por lo plural porque se aportan no sólo alternativas de respuesta a los interrogantes más radicales y esenciales del ser humano, sino que proporciona una axiología clara con sentido.”²⁶

La ERE debe ser realmente repensada y replanteada en la escuela desde su epistemología para poder comprender su papel fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje. Debemos estar atentos a las nuevas lecturas y a los cambios constantes que se viven a nivel social, ya no hay situaciones permanentes y, por lo tanto, la pluralidad que rige la educación es generalizada. Entonces, ¿cuándo podremos ser conscientes de la nueva dinámica que debe enmarcar la educación religiosa?

Otra de las dificultades, para poder iniciar el reconocimiento de la diversidad religiosa en el aula a través de la ERE, es el uso del lenguaje cuando se hace referencia a todos aquellos que no creen como nosotros. Sería un gran avance, para evitar mayores tensiones e iniciar un verdadero proceso de acercamiento y complementariedad, que los educadores del área dejen de expresarse despectivamente de las demás confesiones religiosas, ya que en

²⁵ Congreso de la República de Colombia, *Op. Cit.*, Art. 23 - 25

²⁶ María Elizabeth *Op. Cit.*, 79.

muchos casos las etiquetan inmisericordemente lanzando juicios equívocos²⁷ sobre ellas, por ausencia de conocimiento verdadero de lo que es la esencia de cada una y desconociendo la riqueza de sentido que puede orientarse en la formación de la dimensión trascendental a través del área. Esta situación se vive no solo desde el ámbito católico, sino también en el no católico. Por tanto, si se desea iniciar una verdadera libertad religiosa, debemos idear y comenzar procesos que ayuden a romper esas estructuras tan rígidas que hemos instaurado por tanto tiempo, dentro de nuestras culturas y nuestros ambientes religiosos, como “la pretensión de verdad absoluta que persiste”²⁸ en todos.

Este es un llamado urgente a todos para hablar y expresarnos desde el conocimiento verdadero de las otras confesiones religiosas, no seguir actuando en desconocimiento y lanzando solo juicios a priori porque los otros no comparten nuestra misma opción religiosa. Esta es una actitud irresponsable que no conlleva a un verdadero encuentro entre los cristianos y demás creyentes. Las expresiones y actitudes excluyentes solo provocan un mayor distanciamiento y un escaso reconocimiento de la grandeza, de la plenitud de la revelación de Cristo a toda la humanidad.

Conviene conocer la disposición de ánimo de los hermanos separados. Para ello se necesita el estudio que hay que realizar con un alma benévola guiada por la verdad. Es preciso que los católicos, debidamente preparados, adquieran mejor conocimiento de la doctrina y de la historia de la vida espiritual y cultural, de la psicología religiosa y de la cultura peculiar de los hermanos (UR 9)²⁹.

La pluralidad está establecida y revelada desde siempre en la vida de la humanidad. ¿Por qué existe esa inclinación de querer unificar y uniformar a todos los hombres, culturas, pueblos, si lo que enriquece y complementa la experiencia humana es justamente la diversidad y sus manifestaciones?

El pluralismo es el resultado de una evolución natural, cultural e histórica, por lo tanto no puede ser considerado un fenómeno degenerativo de una supuesta unidad primordial. Por causa de su multidireccionalidad, esa evolución es ambivalente y debe ser acompañada críticamente. La diversificación de la vida es la condición de surgimiento de la especie humana³⁰.

La libertad religiosa es una opción que hizo la Iglesia hace ya bastante tiempo, pero su evidencia dentro de los procesos formativos y evangelizadores aún no es asumida. ¿Cómo poder trabajar la ERE sin que sea mal entendida como proselitismo religioso? ¿Cómo entrar en un diálogo verdadero entre la ERE y el pluralismo religioso para responder a la educación integral de nuestra sociedad multicultural y plural?

²⁷ Jaime Laurence Bonilla Morales, “Transformación y autocomprensión del cristianismo en el siglo XXI: Acercamiento a la urgencia ecuménica”, en *Cuestiones de Teología en el inicio del Siglo XXI*, ed. Fernando Garzón Ramírez (Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2008), 10.

²⁸ *Ibíd.*, 12.

²⁹ *Concilio Vaticano II, Op. Cit.*, 289.

³⁰ Pablo Sues, “Pluralismo y Misión. Por una hermenéutica de la alteridad”, en *Por los muchos caminos de Dios IV*, ed. José María Vigil, Luiza Tomita y Marcelo Barros, (Quito: Editorial Abya Yala, 2006), 71.

La Iglesia católica reconoce a la escuela como un espacio importante para la educación de las personas, aunque no el único. La escuela aporta elementos importantes en la formación del ser humano, lo vincula con la cultura, con la historia, con el tiempo y el espacio, es un espacio donde se encuentran niños y jóvenes de diferentes ambientes, pensamientos, sentimientos y por esto es un espacio excelente de socialización, de participación, donde se educa para la tolerancia y la solidaridad. Pero para que desde la escuela se pueda hacer todo lo anterior se requiere que allí colaboren también los otros agentes que hacen parte de la educación de tal forma que realmente sea integral. No se puede ir por un lado en la familia, por otro en la sociedad, por otro en la escuela.

Entre todos los medios de educación, el de mayor importancia es la escuela, que, en virtud de su misión, a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara a la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la mutua comprensión; además, constituye como un centro de cuya laboriosidad y de cuyos beneficios deben participar a un tiempo las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, la sociedad civil y toda la comunidad humana (GE 5)³¹.

El reconocimiento que hace la Iglesia de la libertad religiosa ayuda a orientar el trabajo de la ERE en la vida de la escuela. Y si se hace este reconocimiento, ¿por qué nos cuesta tanto trabajo aceptarlo en nuestros estudiantes? ¿Por qué buscamos que todos expresen y crean lo mismo? ¿Por qué la libertad religiosa es una propuesta eclesial que no asumimos? La cuestión será de institucionalidad o de paradigmas que aún no podemos transformar en nosotros mismos.

La persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de individuos como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos (DH 2)³².

Ya que nuestra legislación y nuestra Iglesia han provisto la igualdad frente a la libertad de cultos, el desafío que se presenta en el sistema educativo es grande. ¿Cómo poder hacer una adecuada ERE sin confundir las propuestas religiosas y sin perder la identidad para complacer a otros? ¿Cómo no imponer cuando aquello que está en nosotros está tan arraigado?

³¹ *Concilio Vaticano II, Op. Cit.*, 413-414.

³² *Ibíd.*, 423.

Los rasgos culturales que han marcado la vida de la humanidad y su evolución se han debido, en su gran mayoría, a la influencia que ha tenido la religión y su función dentro de los procesos de los pueblos. Esta influencia ha determinado la concepción de hombre y de sociedad que se tienen en los diferentes pueblos y culturas, y por tanto su forma de relacionarse.

La religión -en cualquiera de sus manifestaciones- es un rasgo esencial de la humanidad -de la humanidad como aquello que nos hace personas y la humanidad como conjunto de humanos o comunidad- y que a pesar de los enormes esfuerzos que diversas culturas y pueblos han hecho para eliminarla, sigue estando ahí como uno de los elementos fundamentales de las sociedades de nuestro tiempo³³.

Otra tensión grande que existe en el ámbito educativo es el divorcio tan marcado que ha existido, desde hace mucho tiempo, entre la teoría y la praxis en la educación religiosa y el cambio global del ser por el tener. Esto ha conducido a la ERE a perder el espacio formativo en la escuela. Si realmente el área se pensara, la ERE sería una acción pedagógica que “pretende superar el dualismo entre la racionalidad sistemática –teoría- y la racionalidad práxica, entre fe y la praxis de esta fe, en las acciones formativas y pedagógicas de la ERE y su racionalidad.”³⁴. Este llamado a reconfigurarla como acción pedagógica ayudará a descubrir la importancia dentro de la propuesta de formación y rompería la dificultad con el pluralismo religioso.

Si se contempla la ERE como el saber sobre lo trascendente, es decir a la experiencia espiritual ¿Cómo desligar toda la tradición católica de la experiencia de nuestro contexto? Por más que la libertad religiosa sea un derecho constitucional las expresiones cristianas, independiente de la corriente que sea, están permeadas de las prácticas católicas que aprendimos de los colonizadores y que han tomado sus características propias de América Latina. Por tanto, aunque hay dificultades en la forma de orientar la clase de la ERE no podemos negar un origen que nos establece un punto de encuentro y sobre todo un Absoluto que ha sido revelado a partir de la persona de Jesucristo.

La educación religiosa, como saber sobre lo trascendente del sujeto, hace referencia a la experiencia espiritual de la persona en relación con el referente último de la vida, que da sentido a la misma. La enseñanza de lo religioso permite a la persona formar a la persona en su dimensión religiosa en cuanto a su capacidad de religarse y obligarse en relación con este referente último; igualmente, implica la educación en la comprensión de la manifestación cultural de la experiencia religiosa, de acuerdo con una confesión religiosa y con la lectura crítica de los fenómenos que se dan en relación con las prácticas culturales³⁵.

³³ Johman Carvajal Godoy, *Op. Cit.*, 99.

³⁴ David Eduardo Lara Corredor, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, *Op. Cit.*, 84.

³⁵ David Eduardo Lara Corredor, “Fundamentación Jurídica de la ERE”, en *Educación Religiosa Escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*, ed. José Luis Meza Rueda, (Bogotá: Editorial San Pablo, 2011), 247.

El individualismo y el egoísmo han llevado al ser humano a desconocer la riqueza del otro, la diversidad, la pluralidad. Un camino hacia la recuperación del ser humano es educarlo en la alteridad como reconocimiento y valoración de la otra persona, de las ventajas de vivir con ella, de la experiencia tan enriquecedora que es descubrirse a través del otro.

Reconocer el pluralismo religioso como nuevo paradigma para las religiones significa recuperar el valor de la pluralidad y la riqueza de la diversidad; significa asimismo reconocer que la diversidad constituye la expresión de la «riqueza de la experiencia humana» y que el pluralismo es una de las experiencias más ennobecedoras que pueden experimentar la conciencia humana³⁶.

Si se reconoce lo esencial que es la religión en la construcción de humanidad y de humanización en las personas y las sociedades, no puede obviarse del sistema educativo el desarrollo de la dimensión religiosa como elemento fundamental de sentido y coherencia de la vida de nuestros estudiantes.

Claro es que la religión, en cualquiera de sus formas, es parte esencial de nuestras vidas en indeterminados lugares del planeta, con abrumadoras consecuencias políticas, económicas y sociales. Es aquí donde tiene razón de ser la afirmación de que ella es parte fundamental de nuestra dimensión humana. Porque a pesar de que haya manifestaciones violentas religiosas, éstas no se encuentran en la base de las religiones; eso pertenece más bien a las interpretaciones que personas particulares hacen de los principios mediante los cuales funcionan las religiones en general³⁷.

El área de ERE ha perdido importancia en la formación de la dimensión de sentido de los estudiantes, por la ausencia de docentes conocedores de ésta como un área del conocimiento o por el acompañamiento del área por personas que no son idóneas para su enseñanza-aprendizaje, por la ausencia de un objeto de estudio claro, por la escasa claridad de un método y metodología adecuados para la enseñanza del conocimiento religioso, por la desarticulación que tiene con los procesos sociales y culturales de nuestros niños y jóvenes de nuestras instituciones educativas. Frente a esto debemos preguntarnos ¿Qué es lo que debemos desarrollar en la dimensión trascendental? ¿Cómo influye la cultura en estas dimensiones de los niños y jóvenes de nuestra época?

Se deduce que el área de Educación Religiosa debe formar la dimensión de sentido del sujeto y que no se trata sin más de una cátedra de «cultura religiosa», entendida como el estudio de las diversas religiones presentes en la cultura, ni de filosofía, psicología, historia o sociología de la religión, ni de catequesis de una determinada religión, o de enseñanza de un credo específico; aunque los anteriores tópicos bien podrían estar dentro de los contenidos temáticos de una asignatura de ERE Así, la educación religiosa le compete la formación en las

³⁶ Faustino Teixeira, “El pluralismo religioso como nuevo paradigma para las religiones”, *Revista Internacional de Teología Concilium*, núm. 319, (Febrero, 2007): 32.

³⁷ Johman Carvajal Godoy, *Op. Cit.*, 111 - 112.

dimensiones trascendente, religiosa y espiritual de la persona, a partir de la experiencia religiosa dada en la cultura³⁸.

2. La humanización: Una propuesta que enriquece la ERE

Para iniciar esta reflexión tomo la definición de Pablo Romero de humanizar que “es formar personas con responsabilidad social, con pensamiento social y madurez mental”³⁹. Para hacer realidad ese tipo de persona es necesario implementar un proceso que nos permita ir la construyendo sistemática y gradualmente. Ese proceso es la humanización.

La humanización tiene un contexto y una finalidad, no es una acción utópica por la que la humanidad lucha en general, como si fuese una campaña a nivel mundial para la preservación de la especie humana. Cada contexto tiene sus propios sucesos deshumanizantes y cada suceso de estos, expresa su finalidad. Por eso el proceso de humanización debe ser realizado en contacto continuo con la realidad, en permanente revisión de los cambios, con valoraciones periódicas que nos van indicando aquello que aún nos falta reforzar y nos muestran las nuevas situaciones que están naciendo. La

...humanización es horizonte en dos sentidos. En primer lugar, porque el proceso de humanización (con su consecuente dosis de deshumanización contraria) es el mundo, el contorno, en el que se está desarrollando la actividad educativa, en el que se encuentran organizados e instituidos los sistemas educativos en todas las sociedades del mundo. La humanización es horizonte también en este segundo sentido que tiene que ver más con la finalidad, la utopía, la batalla permanente por librar, el esfuerzo constante por crecer en autenticidad⁴⁰.

Uno de los efectos que produce la humanización es la proyección del ser humano, el deseo incansable de ir evolucionando, de ir perfeccionándose y de ir alcanzando las metas que se propone de acuerdo a sus anhelos. De ahí que “el ideario humanista otorga una naturaleza especial al ser humano; la plena humanidad es un acto de libertad, un deseo de no conformarse con menos sino aspira a ser más”⁴¹. La humanización es un proceso que requiere de la libertad, asume ciertas actitudes, se compromete con ellas y es capaz de transformar realidades. Si la “libertad es libertad para aprender a pensar y a ser en comunidades de diálogo, de indagación, de investigación. Es el proyecto que lleva a los

³⁸ David Eduardo Lara Corredor, “Idoneidad del docente de ERE”, *Op. Cit.*, 146.

³⁹ Pablo de Jesús Romero Ibáñez, *La Pedagogía de la humanización en la edad inicial* (Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2006), 51.

⁴⁰ Martín López Calva, “Complejidad, humanización y educación. Una mirada y un horizonte para construir una educación humanista «a la altura de nuestros tiempos»”. *InterSciencePlace* (Agosto 2009), <http://www.interscienceplace.org/interscienceplace/article/viewFile/22/27>, 17.

⁴¹ Ángel R. Villarini Justino, “El sentido de lo «humano» en el humanismo” *Materiales en línea. Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento*, <http://generales.uprrp.edu/pddpupr/docs/El%20sentido%20de%20lo%20humano.PDF>, 10.

seres humanos al conocimiento de sí mismos y al re-conocimiento de los otros. Sin libertad no hay posibilidades existenciales para nuestra humanización”⁴².

El ser humano tiene la capacidad de elegir para sí las circunstancias que considere más convenientes para su realización plena y alcanzar su felicidad. Sin embargo, las decisiones deben ser responsables, ya que todo aquello que elija para sí afecta también los diferentes espacios sociales a los que pertenece y de los que hace parte activa. Porque el ser humano se caracteriza porque “puede elegir realizar actos que le impidan su crecimiento; la responsabilidad del despliegue de nuestra naturaleza está en nuestras manos, pero seamos conscientes de que al decidir quién queremos ser también estamos afectando al resto de la humanidad, por eso el problema del desarrollo de los pueblos no es sólo ni principalmente económico, sino más bien moral.”⁴³.

Los hombres de nuestro tiempo se hacen cada vez más conscientes de la dignidad de la persona humana, y aumenta el número de aquellos que exigen que los hombres en su actuación gocen y usen del propio criterio y libertad responsables, guiados por la conciencia del deber y no movidos por la coacción. Piden igualmente la delimitación jurídica del poder público, para que la amplitud de la justa libertad tanto de la persona como de las asociaciones no se restrinja demasiado. Esta exigencia de libertad en la sociedad humana se refiere sobre todo a los bienes del espíritu humano, principalmente a aquellos que pertenecen al libre ejercicio de la religión en la sociedad (DH 1)⁴⁴.

En la modernidad se ha perdido el valor y la riqueza de la autenticidad de las personas, se valora aquello que las masas promueven, lo que la moda o el mercado impone, sin importar si son los deseos profundos de los seres humanos que están en esa sociedad, sin tener en cuenta las consecuencias, algunas veces funestas a las que llevan esta mercantilización de los valores. “La crisis de la modernidad se evidencia en que ha habido no sólo una decapitación del heroísmo del sujeto, sino también en el triunfo de la sociedad de masas que tiende a anular la posibilidad de afirmar el sentido de sujeto fuera de la relación de éste con el consumo, con el mercado y con la información”⁴⁵.

Un espacio propicio para contrarrestar el impacto de la modernidad es la ERE, ya que como hace parte de la educación debe ser sistemática y procesual, por tanto, debe estar atenta a la evolución del ser humano, a sus diferentes etapas y las capacidades que puede desarrollar en cada una de ellas, de las competencias que puede adquirir. El proceso de la humanización incorporado a la ERE ayuda a socializar a los estudiantes, los desarrolla como seres políticos que hacen parte de una sociedad y a actuar siempre en la búsqueda del

⁴² Stella Accorinti, “Matthew Lipman y Paulo Freire: Conceptos para la libertad”, *Utopía y praxis latinoamericana*, núm. 18 (septiembre, 2002): 35.

⁴³ Tamara Kobiec, “Hacia una visión integral de la persona humana”, en *Humanización de la vida sociopolítica según Caritas in veritatis*, ed. Liliana E Irizar, (Bogotá: Editorial San Pablo – Universidad Sergio Arboleda, 2011), 53.

⁴⁴ *Concilio Vaticano II, Op. Cit.*, 422.

⁴⁵ Germán Vargas, Sonia Cristina Gamboa y Harry P. Reeder, *La humanización como formación. La filosofía y la enseñanza de la filosofía en la condición postmoderna*, (Bogotá: San Pablo, 2008), 113.

bien común y no solo el éxito y la plenitud personal. Las cosas que los estudiantes pueden aprender con mayor facilidad son aquellas que son capaces de experimentar, a través de la práctica. De esta forma el conocimiento adquiere una característica especial, porque toma las particularidades que nacen de la experiencia personal de cada uno de ellos. Con la guía y orientación de los docentes ellos interactúan con el conocimiento y son capaces de tomar posiciones críticas frente a él.

La formación del estudiante en procesos pedagógicos y didácticos de *pensamiento crítico* y de *argumentación* requiere que los maestros y las maestras ejerzan el papel de guía, no el papel del ‘experto que tiene la información’. Aprender a *pensar críticamente* sólo puede ocurrir en el proceso de la *práctica* de pensar, de comunicar y de debatir sobre las ideas y los puntos de vista. *El pensamiento crítico* es un *proceso*, una *praxis*, y no un resultado o producto. No se puede aprenderlo ni por la lectura ni por la escucha⁴⁶.

Los procesos de formación en gran parte dependen de los docentes, de su habilidad de interrelacionar el conocimiento que transmiten con las herramientas pedagógicas apropiadas para que los estudiantes puedan aprenderlo y hacerlo significativo para su vida. El docente como responsable del proceso educativo ayuda al estudiante a formar en el pensamiento crítico, a generar transformaciones de los esquemas mentales y a producir nuevos conocimientos que orienten sus vidas y sus formas de relación con los contextos.

En síntesis, la humanización como propuesta para la ERE es el horizonte que debe permear las estructuras, los ambientes, las áreas y la vida institucional en general, ya que ayuda a establecer las bases que sostienen el quehacer pedagógico y la misión de la educación brindando una nueva forma de ver al ser humano y su incidencia en la sociedad a través del acto educativo. Ofrece los elementos para que cada estudiante se piense como sujeto y como ser relacional y por tanto aprenda a disfrutar de la colectividad, a reconocer que cada ser humano deja una impronta particular, que es necesaria para la construcción de su colectivo. Pero también al entrar en contacto con otras personas, con otras dinámicas se establecen redes y características propias, que hacen de la dinámica social algo particular y específico de acuerdo al tiempo histórico que estamos viviendo. “El proceso de humanización tiene como objetivo el construir al individuo en una sociedad ya dada, y para alcanzar ese fin afrontamos la realidad, usando las facultades intelectuales para interactuar en un contexto humanizado, pues tan solo la pertenencia a un grupo y a una cultura permite desarrollar la educabilidad del hombre”⁴⁷.

2.1. Contribuciones de la humanización al currículo de la ERE

La ERE debe repensarse como un área del conocimiento dentro del ámbito pedagógico, investigativo, académico y legislativo. Mirarla únicamente como algo que hace referencia a la fe, al culto o a una religión determinada es lo que ha impedido que se descubra el papel

⁴⁶ *Ibíd.*, 80.

⁴⁷ Antoni J. Colomb et al., *Op. Cit.*, 20.

fundamental que tiene en la formación integral de la persona y su desempeño en la sociedad. Razón por la cual es necesario cambiar las prácticas educativas en la ERE, para mostrar a legisladores, familias, directivos, docentes, estudiantes y sociedad en general que genera competencias humanas a través de los procesos pedagógicos.

Las competencias que la ERE desarrolla en el estudiante lo deben llevar a generar una mejor comprensión del conocimiento adquirido en todas las áreas. Esa comprensión implica no solo la adquisición de saberes, sino de hacer un uso adecuado de ese conocimiento para que transforme su vida, la vida de sus familias, lo haga un ser resiliente, proactivo, propositivo y un agente de cambio frente a las situaciones difíciles que pueda vivir personal o socialmente, en pocas palabras a transformar el conocimiento en sabiduría para la vida. Así, la ERE tiene

...una tarea crítico interpretativa, que forma competencias y desempeños, tanto cognitivos como de actitudes y valores. Como área interdisciplinar debe propiciar el diálogo entre fe, razón y ciencia y debe articular con todas las demás áreas curriculares, propiciando una comprensión profunda de todos los fenómenos que configuran la vida, formando en la apertura, la libertad y la flexibilidad⁴⁸

La competencia principal de la ERE es ayudar a los estudiantes a habilitarse en el sentido de la vida, en darle sentido a su vida. Entonces, ¿cómo hacer para que la ERE rompa las estructuras convencionales con las que se ha venido desarrollando y, realmente, sea vista de esta manera? Solamente, si se entiende que las dimensiones de la persona humana se complementan y articulan en la formación integral y que dejar una de lado es limitar el potencial que cada ser humano posee para desarrollarse plenamente e impactar sus contextos, permitirá descubrir la importancia de la dimensión religiosa.

Entre las dimensiones que caracterizan al ser humano hay una que tipifica su identidad y determina todas las demás, es la dimensión espiritual. Esta dimensión es la que hace que el ser humano no viva en el mundo en razón de lo que el mundo es sino en razón del sentido que el mundo ha adquirido y va adquiriendo para él. El ser humano es un buscador de sentido y un constructor de sentido⁴⁹

Otro aspecto relevante en el ámbito curricular es el de sustentar el área desde un método que le dé credibilidad y la posición dentro del ámbito escolar ya que “el método tiene dos niveles que se articulan y se retroalimenta: por un lado facilitan el desarrollo de las estrategias para el conocimiento, por el otro facilita el desarrollo de las estrategias para la acción”⁵⁰. Por consiguiente, el método ayuda, significativamente, a estructurarla y fundamentarla como área del conocimiento.

⁴⁸ María Elizabeth Coy Africano, *Op. Cit.*, 81.

⁴⁹ Ministerio de Educación Nacional *Op. Cit.*, 12.

⁵⁰ *Ibíd.*, 35.

En los estándares del Ministerio se afirma: “la enseñanza religiosa escolar hoy deberá adecuarse en sus propósitos, enfoque y metodología a la realidad planteada por derechos humanos tales como el de libertad religiosa, el de educación y el de libertad de enseñanza”⁵¹ Desde la publicación de este documento ya han transcurrido once años y aún se divaga en los propósitos, enfoque y metodología de la ERE ¿Qué es lo que no permite dar el paso para transformar esta situación? ¿Qué planteamientos se pueden hacer para que la ERE genere las competencias a través de un método adecuado que aporte significativamente a los procesos de enseñanza aprendizaje?

La ERE además de preocuparse por su especificidad, que es el desarrollo de la dimensión trascendente, contribuye al “cultivo de la razón en todos sus sentidos, el cultivo de la relación personal, el cultivo de la libertad, la experiencia de la belleza”⁵². Al cultivar la razón se está contribuyendo a ese deseo constante del hombre de la búsqueda de la verdad, a interpretar su realidad, a resignificarla, a desarrollar habilidades del pensamiento y de la comunicación. El cultivo de la relación personal permite formar la dimensión relacional, educando al estudiante en su capacidad de comprensión, de disponibilidad y acogida, en su habilidad para dialogar, de callar, de convivir y establecer relaciones más asertivas y proactivas. Cultivar la libertad favorece la formación del pensamiento crítico, formar en la elección y el discernimiento para entrar en relación con las cosas, el mundo, las personas y con Dios, en la toma de decisiones y en la capacidad asumir sus responsabilidades. Formar en la experiencia de la belleza es educar para la esperanza, para ir más allá de lo inmediato, de lo superficial, es abrir espacios para tener una visión más compleja de la realidad y aprender a descubrir lo que hay detrás de los lenguajes simbólicos, aprender a admirar, a contemplar la naturaleza, el arte, la bondad para crear habilidades artísticas. La ERE tiene la misión de dar a los estudiantes “estrategias para la vida”⁵³

2.2. Aportes pedagógicos de la humanización a la ERE

“Comprometerse con una dinámica pedagógica centrada en la humanización, es asumir un paradigma educativo que aúna todos sus esfuerzos en la formación de un ser humano con pensamiento social, con inteligencia emocional respetuoso de sí y de los demás”⁵⁴. Dándole esta dinámica humanizante a la ERE la prioridad en el proceso enseñanza aprendizaje es la persona humana, su auto-concepto, su concepción de los demás, su forma de concebir el mundo y la sociedad y las motivaciones que tiene para su vida y para lo que hace.

La humanización como propuesta pedagógica, exige que los actores de la educación estén activos en procesos de observación para discernir y recrear las dinámicas educativas en el contexto actual. De esta manera “la solución transformativa le apuesta no solo a la deconstrucción de los patrones de relación imperantes en la escuela, sino también, a la

⁵¹ Ministerio de Educación Nacional, *Op. Cit.*, 56.

⁵² Ángel Tellez Sánchez, “Contribuciones del área de Religión a las competencias básicas”, *Religión y Escuela* (2008), https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_asignaturas/asi42118/informacion_academica/ERE%20y%20COMPETENCIAS%20B%C1SICAS.pdf

⁵³ Edgar Morin, Emilio Roger-Ciurana y Raúl Motta, *Op. Cit.*, 122.

⁵⁴ Pablo de Jesús Romero Ibáñez, *Op. Cit.*, 54.

recontextualización de las prácticas y mediaciones pedagógicas”⁵⁵. Tales dinámicas educativas deben ser pensadas para y por los hombres de hoy, con grandes retos y desafíos frente a la problemática humana, escolar y social. Además deben ubicarse en los ambientes donde se desenvuelven los estudiantes (salón y patio) para conocer la realidad y las expresiones significativas que se manifiestan en estos ambientes.

Los procesos sociales y económicos mundiales han llevado a la crisis de humanidad que vivimos hoy en todos los ámbitos de la vida. Razón por la cual, se hace este urgente y necesario llamado a concientizar y a comprometernos con la recuperación de la humanidad. Hay que dejar de pensar al hombre como instrumento productivo del sistema capitalista y restituirle su título y función de heredero de lo creado y la creación. Justamente en este concepto de hombre es donde la ERE aporta sustancialmente, pues la antropología cristiana dignifica y plenifica al hombre, le da las responsabilidades del cuidado de la raza humana, de la naturaleza, de las comunidades, pero también lo privilegia como hijo de Dios.

Parece ser que nos encontramos claramente frente al desafío de lograr a través del diálogo y el debate de las inteligencias, la cooperación que sume voluntades y genere compromisos hacia la tarea colectiva, esforzada y sin garantías de éxito de construcción de una nueva época donde sea posible la «continuación de la hominización en humanización», donde se reviertan las dinámicas de deshumanización creciente que hoy padecemos y donde se puedan conjurar también los peligros de una destrucción de la especie humana debida a la naturaleza, por el deterioro ecológico causado por el hombre, o debida a la civilización, por la amenaza de la guerra y los conflictos sociales que pueden salirse de control y volverse en contra de sus propios creadores.⁵⁶

La propuesta que hace Edgar Morín⁵⁷ en *los siete saberes necesarios para la educación del futuro* es muy pertinente y la contribución que puede hacer a la ERE es muy apropiada:

Una educación que cure la ceguera del conocimiento: La ERE debe ayudar a los estudiantes a ser críticos frente al conocimiento que adquieren. Los saberes que adquieren por sí solos no son buenos ni malos, sin embargo, están influenciados por las interpretaciones, las emociones, el sentido que cada uno le da. El ser críticos les permitirá establecer prioridades, tomar aquello que los construye, avanzar en el conocimiento y reconocer el papel primordial que tienen ellos en el mundo, la academia y la cultura.

Una educación que garantice el conocimiento pertinente: El conocimiento adquirido en la ERE debe tener una aplicabilidad, un uso en la vida cotidiana de los estudiantes. Un conocimiento que les dé las herramientas para identificar y solucionar problemas en su vida de forma asertiva buscando el bienestar propio y el de los demás. Un valor es fácilmente comprensible y percibido cuando se ha aprendido desde la praxis, desde esa experiencia

⁵⁵ Jairo Hernando Gómez-Esteban, *Op. Cit.*, 234.

⁵⁶ Martín López Calva, *Op. Cit.*, 7

⁵⁷ Edgar Morin, “*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”, (Barcelona: Ediciones Paidós, 2001), 18-22.

profunda que le ha dado sentido a la vida de cada uno. “No se trata de entidades dadas que puedan ser comunicadas o informadas a otro; por el contrario, lo que *vale* requiere del *acto de valorar* de un sujeto que *obra el valor*”⁵⁸

Enseñar la condición humana: Parte fundamental de la ERE es educar en la comprensión de hombre en su complejidad. No se puede continuar pensando que es totalmente bueno o totalmente malo. El ser humano no está restringido a una sola dimensión, no es solo razón o solo corazón, no es solo alma ni solo cuerpo. Es un sistema complejo que debe ser nutrido en toda su complejidad que lo hace ser particular frente a los demás seres humanos. El respeto por el otro y su importancia en los sistemas sociales debe formarse también.

Enseñar la identidad terrenal: El ser humano es un habitante de la tierra, por tanto es responsable de ella y de todo lo que existe en ella. La ERE además de educar en la relación de los hombres con su ser trascendente, debe educar en el sentido de pertenencia a todo lo que lo circunda y que lo contiene. A sentirse responsable y co-creador de la creación.

Enfrentar las incertidumbres: El hombre contemporáneo está acostumbrado a tener bajo control las cosas, las personas y las situaciones. Hay un rechazo profundo al fracaso. Sin embargo, la incertidumbre siempre va a existir y el hombre debe estar preparado para actuar frente a ella. La ERE debe ayudar a formar en la autonomía para que los estudiantes aprendan a tomar decisiones y a asumir sus consecuencias.

Enseñar la comprensión: Una ERE que educa para la comprensión ayuda a descubrir la necesidad de la pluralidad y no etiqueta ni excluye. Educa en la comprensión del hombre y sus relaciones, en la empatía y la aceptación del otro, en el reconocimiento y la libertad y en la dimensión política del hombre que busca el bien común.

La ética del género humano: Los hombres han perdido el valor de la palabra, del compromiso social, de la responsabilidad colectiva. La ERE debe ayudar a descubrir la importancia de la ética como forma de manifestación de los valores en la vida de los hombres y de todo el planeta.

La humanización invita a la ERE a estar atenta a contextualizar sus procesos, sus conocimientos, sus relaciones, para que sean significativos en la vida de docentes y estudiantes. Uno de los principales elementos que se debe tener en cuenta en los procesos educativos es que tanto educadores como estudiantes son seres situados en el mundo. El rol que cada uno de ellos desempeña en el ambiente escolar está influenciado por las experiencias que viven, por las tendencias de la globalización que influyen los sistemas, las relaciones de las personas y modelan también las formas de ver el mundo. La gran distancia que existe entre la razón y la emoción en la vida de los seres humanos ha ayudado a que se pierda de vista la integralidad del ser humano. La educación se ha preocupado tanto de la razón que ha dejado atrás la humanidad que está en las aulas de clase, en el ambiente escolar. “Cuando logramos comprender que nuestros actos intencionales no son

⁵⁸ Germán Vargas, Sonia Cristina Gamboa y Harry P. Reeder, *Op. Cit.*, 109.

privados, es decir, que no hay brechas o hiatos entre mis actos psíquicos, y los sentidos, el mundo y los otros, estamos listos para enfrentar el asunto de las relaciones entre individuos, sentidos y mundo cultural”⁵⁹.

Si la pedagogía se entiende como formación y no como instrucción; es decir, si la pedagogía se orienta a la *persona*, a su reconocimiento, a crear condiciones para su realización: todo cambia. En primer término resulta evidente que ella es en sí misma un fin y jamás un medio; en segundo término, se hace evidente que los educadores -desde los padres de familia, pasando por el sistema de enseñanza, incluyendo los medios de comunicación y la panoplia de las TIC- pueden crear condiciones para que la persona misma se forme, pero no para formarla: se trata de llegar a comprender la formación como efecto, y, a la persona y la personalidad como efecto de la formación⁶⁰.

Por tanto, la atención de los procesos pedagógicos debería estar orientada hacia la persona del estudiante y su entorno, es una tarea ineludible de los educadores. Es la forma de establecer responsabilidades por amor y afecto, más que por obligaciones. Es la forma de encarnar la propuesta humanizante que tiene la educación y el modo de ir recuperando los espacios perdidos por los sistemas educativos que se han implantado en nuestro país. “Es auténtica responsabilidad por el sentido del otro y de sí mismo; es el hacerse cargo de la íntima responsabilidad de ser sujeto o de disolverse en el *se*, ya mencionado. Se trata, por tanto, de que la pregunta por sí mismo y por la íntima correlación con los otros sea un presupuesto y un punto de llegada”⁶¹.

Los roles en la educación deben cambiarse y para cambiar los roles hay que cambiar las formas de ver el área, los estudiantes, los maestros, la forma de preparar las clases. De ahí que

la didáctica en la condición postmoderna considera un cambio de paradigma en la pedagogía: *de la enseñanza al aprendizaje*, del profesor instructor al profesor orientador; en la condición postmoderna la didáctica consiste en el diseño de espacios en los que sujetos interactúan, algunos, los estudiantes, con voluntad de aprender, y otros, los profesores, con voluntad de enseñar; los últimos requieren saber no solamente los conocimientos, sino las formas como sus estudiantes los aprenden, sus intereses y las características psicológicas y sociales que afectan el aprendizaje⁶².

La ERE vista como un enriquecimiento mutuo desde la diferencia, permitirá reafirmar las creencias de cada quien, optar por una actitud crítica frente a sí mismo y a los demás, cultivar el diálogo y el respeto, mantener relaciones sanas y procesos comunicativos asertivos. Le ayuda a abrir sus horizontes, su panorama y a enfrentarse sin radicalismos a la vida. “Se trata de enriquecer los procesos a partir de las diferencias individuales. Más allá

⁵⁹ *Ibíd.*, 50.

⁶⁰ *Ibíd.*, 58.

⁶¹ *Ibíd.*, 59.

⁶² *Ibíd.*, 62.

de la tradición pedagógica que tiende a *uniformar*, se trata, en cambio de *diferenciar*; de que cada uno de los sujetos halle de sí cómo se enriquece el colectivo; del colectivo como se enriquece cada quien”⁶³

El proceso comunicativo de la educación está muy influenciado de las concepciones que tenemos de hombre, de educación, de educador, de estudiante. Solamente desde las transformaciones de nuestros esquemas y abriendo el horizonte a la complejidad podrá transformarse también el proceso de la formación religiosa en las instituciones educativas.

El aprendizaje es una habilidad que tienen todos los seres humanos durante todos los estadios de su vida. Pero aprender por aprender no es sustancial, es importante que ese aprendizaje sea significativo, que sea capaz de construirle sentido y de aportar sustantivamente a la calidad de vida de cada uno.

Necesitamos rastrear, investigar, conocer, nosotras y nosotros, educadoras y educadores, de qué hablamos cuando hablamos de aprender. En principio podemos decir, siguiendo a Freire, que aprendemos durante toda la vida, que acumular conocimientos no es aprender, que lo único importante es, en definitiva, aprender a pensar por nosotros mismos, o sea, aprender a aprender, que sólo se aprende lo que es significativo para cada persona, lo que tiene sentido, lo que construye sentido, lo que es construido como sentido⁶⁴.

En definitiva, si se quiere iniciar un proceso de humanización de la educación hay que tener una mirada más holística del ser humano, observarlo y pensarlo desde todas y cada una de sus dimensiones, pensar que cada uno de los procesos que se lleven a cabo debe contribuir a enriquecer y a desarrollar integralmente a nuestros estudiantes y no solo enfocarnos en uno de sus aspectos.

El humanismo es antes que nada una actitud, una mirada atenta al ser humano; una mirada que es, simultáneamente, percepción emocional (la mirada de la sorpresa y la alegría), estética (la mirada del placer), ética (la mirada del cuidado), cognitiva (la mirada de la curiosidad y el inquirir) trascendental (la mirada ontológica) y autopercepción (la mirada narcisista)⁶⁵.

2.3. El sentido humanizador de la ERE

Las prácticas pedagógicas de la ERE en su gran mayoría se encuentran desarticuladas de los procesos y se dedican a realizar actividades que no se profundizan en el contexto educativo y, por tanto, no están generando experiencias significativas que humanicen y formen de manera crítica y asertiva la vida de los docentes y estudiantes. Para subsanar esta situación en la Instituciones se realizan “prácticas pedagógicas que se expresan en resaltar

⁶³ *Ibíd.*, 117.

⁶⁴ Stella Accorinti, *Op. Cit.*, 39.

⁶⁵ Ángel R. Villarini Justino, *Op. Cit.*, 3.

valores a través de eventos o actividades como el «el día de la honestidad», o el «mes de la solidaridad», o «la semana de los derechos humanos» sin que realmente hayan discusiones ni metodologías serias para abordar todas las implicaciones que estos «valores» o virtudes tienen no solo en el ámbito escolar sino en el macrocontexto político nacional⁶⁶. Estas propuestas usadas muchas veces se han vuelto repetitivas y se sustentan únicamente como actividades que pueden enriquecer ciertos contenidos del área o algunos valores de la filosofía institucional, pero no dan ni siquiera sentido a las prácticas, ni a la vida. Por tanto, quedan reducidas a actividades muy puntuales que, prácticamente, no se insertan dentro del proceso educativo.

Cuando la ERE recobre la importancia y el sentido en la formación integral del ser humano, contribuirá a la cualificación de la persona, ayudándolo a descubrir lo mejor de su humanidad, de su incidencia en la vida de sí mismo y la de los otros, y así mismo mirar cómo colabora con la sociedad teniendo en cuenta sus responsabilidades como ser social dentro de los procesos humanos, ciudadanos y políticos. Así los estudiantes no se convierten en agentes “siempre listos” que quedan expuestos a la manipulación que ha generado la globalización económica en las sociedades de todo el mundo⁶⁷. Para que la ERE tenga un verdadero sentido humanizador, es necesario que se resignifique la actitud frente a la disciplina, se comprenda todo lo que aporta al proceso de una educación integral y se amplíe el horizonte, que se hace cada vez más complejo, para interactuar con las distintas miradas que proponen la sociedad y la educación.

Una ERE humanizadora es significativa porque conlleva a la vida en comunidad, al respeto mutuo y a la libertad. Es una experiencia liberadora, que promueve a la persona humana y que establece relaciones caracterizadas por el mutuo respeto y aceptación sin transgredir la identidad del otro, más bien enriqueciéndola y ayudándola a identificarse aún más, es “una experiencia de la *alteridad*, tanto la alteridad de Dios como la alteridad de los demás o de toda forma de verdad o de práctica no incluida en el sistema cristiano”⁶⁸.

A través del proceso educativo de la ERE, los estudiantes sentirán la necesidad de explorar su creatividad, de llevarlos a soñar y desear un futuro posible lleno de esperanza, de buscar desde lo que las experiencias humanas, escolares y sociales le brindan, las herramientas y los medios para hacerlo realidad. El contacto con el proceso de formación ayudará a los estudiantes a descubrir que no son habitantes aislados de la ciudad, sino que son seres en relación que necesitan y son necesitados por otros, a adquirir sentido de pertenencia y de solidaridad consigo mismo, con la sociedad y con el ambiente. Porque “la sociedad, a la vez que genera sus leyes, también produce las formas de ser leídas en un diálogo entre la racionalidad y la imaginación. Este planteamiento tiene importancia en la formación del

⁶⁶ Jairo Hernando Gómez-Esteban, *Op. Cit.*, 231.

⁶⁷ Aliria Vilera G., “Complejidad, Educación y Poder”, *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*.5 (2000): 134.

⁶⁸ Claude Geffré, “La verdad del cristianismo en la era del pluralismo religioso”, *Revista Angelicum*, 74 (1997): 141.

pensamiento complejo para interpretar la práctica social intersubjetiva de los alumnos que participan en el proceso educativo”⁶⁹.

En la ERE es importante formar a los estudiantes para vivir la autonomía, para asumir su vida en libertad. Una libertad que no solo contempla los derechos que tiene cada ser humano, sino también las responsabilidades que conllevan las decisiones que cada uno toma y las consecuencias que estas acarrearán. Aquello que caracteriza de forma fundamental al ser humano es su libertad, por tanto, se deben buscar las estrategias desde las aulas para educar en la libertad porque ella

...implica pues el estado de indeterminación, o condición ontológica y la capacidad para auto-determinarse, a través del libre albedrío y la voluntad racional asumidos como posibilidad. La libertad implica pues indeterminación y voluntad libre y racional; condición y facultad. La libertad no es un don sino una conquista. El ser humano no ha nacido libre sino indeterminado; la libertad es un estado al que el ser humano llega, sobre la base de su condición ontológica de indeterminado y mediante el ejercicio de racional de su arbitrio⁷⁰.

Es urgente la necesidad de transformar la práctica de la ERE en la escuela. Una práctica dogmática, discursiva, repetitiva, descontextualizada, sin historia ni futuro, excluyente, la aísla y desarticula del sistema educativo. Hay fuentes y contenidos que son fundamentales para la enseñanza de la ERE pero hay otras miradas que la complementan, la sustentan, la apoyan, le amplían el horizonte y sobre todo la contextualizan con lo que la ciudad vive. “De ese modo, se interrumpe la lógica discursiva y tradicional enquistada en el discurso pedagógico para sacralizar hipótesis, creencias y rutinas, dentro de un marco que reduce e inhabilita a los actores educativos en la aproximación a otras formas de conocer, a otras miradas que orienten la apropiación de la *ciudad* como objeto de saber”⁷¹.

Ayudar a los estudiantes a tener una actitud crítica, permitirá que ellos puedan contextualizar los conocimientos que reciben en el aula de clase, que iluminen las experiencias de sus vidas con todas las herramientas que reciben en la escuela, a exigir una educación de calidad que les ayude a reconocerse como seres situados en la historia, a descubrir las capacidades que tienen para trascender en sus contextos históricos y a convertirse en personas de esperanza y esperanzadoras. Por eso es necesario descubrir cuáles son “los intereses mediadores y orientadores del conocimiento, contextualizados y referidos a la totalidad concreta de la existencia humana. El conocimiento pierde su pretendida verdad absoluta y entra a conformar la situación de análisis, determinada por la historicidad del ser humano”⁷² La ERE con unas competencias argumentativas adecuadas le ayuda al estudiante a ser crítico con aquello que está de acuerdo y con lo que no lo está. A no hablar de lo que no conoce sin fundamentos, lo debe ayudar a indagar y asumir una

⁶⁹ Carmen Aranguren R., “Escuela, ciudad y sociedad. Lecturas desde la complejidad”, *Revista de Teoría y didáctica de las Ciencias Sociales*, 12 (2007): 86.

⁷⁰ Ángel R. Villarini Justino, *Op. Cit.*, 7

⁷¹ Carmen Aranguren R., *Op. Cit.*, 88.

⁷² Germán Vargas, Sonia Cristina Gamboa y Harry P. Reeder, *Op. Cit.*, 74.

posición frente a las diferentes temáticas y problemáticas que el área propone. Esto significa que

...no renuncia a la posibilidad de que cada quien sea sujeto del mundo y a que, si la pedagogía reclama algún sentido de validez en estos tiempos, ponga todo su ingenio y su energía en la construcción de estrategias cada vez más probas para que todos y cada una de las personas argumenten, hagan valer sus puntos de vista, se abran al reconocimiento del otro, construyan conjuntamente un punto de vista crítico que no acepta verdades, pero día a día asume acuerdos –que sirven para convivir hoy y para volver a argumentar mañana⁷³.

La ERE impacta la vida de los niños y jóvenes de tal forma que serán capaces de transformar sus vidas, sus ambientes escolares y su vida social. Serán los líderes que encarnarán las problemáticas de sus comunidades y tendrán las herramientas para encontrar las soluciones más adecuadas en procura del bienestar de todos. Porque la ERE fortalece la dimensión religiosa a través de la apropiación de valores humanos que ayudan a los procesos de reconocimiento en la vida comunitaria. Los valores humanizan, exploran nuestro interior y nos ayudan a descubrir la posibilidad de un mundo mejor, de mayores oportunidades, de creer en nosotros mismos, de transformar nuestras vidas, de evolucionar y de cimentarnos sobre una propuesta sólida en nuestro proyecto de vida. Nos ayudan además de saber a ser. “Los valores son un hacer. No se “predican”, se *enseñan*, se *muestran*, se *evidencian*. Los valores valen en el valer. Ellos llegan a ser tan cimentados que nos dan recursos o fundamentos para decidir, para actuar. Podemos hacer de la crisis que se cierne sobre nuestras vidas: una posibilidad de enriquecer el sentido de lo humano”⁷⁴. Un hombre humanizado puede empezar a transformar los ámbitos sociales donde se desenvuelve y así generar esa reacción en cadena que ayuda a humanizar a los hombres, a la sociedad y al mundo entero. Esta no es una tarea que compete solo a la familia, la Iglesia, la escuela o al Estado. Es tarea y compromiso de todos por la recuperación del ser humano y su humanidad.

El sentido humanizador de la ERE implica que el área ha entrado en procesos de sistemas complejos, eso significa que es importante estar atentos al cambio, a reconocer que las seguridades que tenemos son temporales, que cada proceso histórico, que cada época tiene su propia dinámica y que por tanto los intereses y motivaciones varían. Este cambio permanente es una invitación a la renovación, a la actualización, a la creatividad permanente, a estar atentos a lo que nos está transformando y a lo que se está transformando.

La transformación de nuestra mirada, que estamos viviendo, implica pasar de la búsqueda de certeza a la aceptación de la incertidumbre, de destino fijado a la responsabilidad de la elección de las leyes de la historia a la función historizante, de una única perspectiva privilegiada al sesgo de la mirada. En el camino nos encontramos con nosotros mismos profundamente unidos al mundo en una

⁷³ *Ibíd.*, 70.

⁷⁴ *Ibíd.*, 121.

interacción compleja y multidimensional. Ese re-encuentro del sujeto con su mirada ha dejado al descubierto nuestras limitaciones y nuestras posibilidades, ha eliminado las garantías tranquilizadoras y nos ha abierto las puertas al vértigo de la creación⁷⁵.

Una ERE con sentido humanizador adopta una pedagogía samaritana que va más allá de las simples circunstancias de la vida, es una propuesta solidaria que nace de una profunda identidad con sus creencias y asume compromisos sociales con todos, con cada hombre que tiene valor por el hecho de ser un ser humano en estado de necesidad. Una pedagogía que es escasa de palabras, pero con un modelo rico en habilidades humanas, sociales, religiosas y culturales que lo llevan a ser coherente y lo expresa con una profunda humanidad reflejada en el amor. Una pedagogía que es plural, incluyente, que no uniforma a todos los estudiantes sino que los enriquece dando un nuevo sentido a sus vidas, los ayuda a descubrirse y a descubrir lo que los deshumaniza para transformarlo.

3. Una ERE humanizante favorece el Pluralismo Religioso

Si lo “humanizante es lo que construye mejor humanidad, lo que aporta elementos para la vida, lo que conduce hacia la felicidad profunda, lo que proporciona satisfacción y paz interior, lo que construye lazos de unión entre la persona y la naturaleza, entre la persona y otras personas, entre la persona y su propia persona, entre la persona y aquello que la trasciende”⁷⁶, entonces la ERE humanizante está al servicio del hombre y reconoce la importancia de la calidad de las relaciones en medio de la diversidad, porque es manifestación de la identidad con el Dios de la vida y de la misericordia.

El desarrollo de la dimensión trascendental en la ERE no depende de la confesionalidad, depende de los verdaderos procesos de enseñanza – aprendizaje que se desarrollen, de la claridad de sus contenidos y de la gran habilidad para desarrollar las competencias que le permitan al estudiante identificarse con su propia religión, reconocer la importancia y riqueza de las otras y el respeto necesario para iniciar diálogos y verdadera comunión.

Reconocer la complejidad de lo religioso implica reconocer la riqueza de cada una de las tradiciones, reconocer la importancia de su propuesta para la sociedad, reconocer el aporte que da para el conocimiento de Dios mismo, reconocer la validez de sus fundamentos en la construcción de sentido en la vida de las personas. Esto no implica que se pierdan, o más bien, se confundan las identidades de las tradiciones religiosas. Porque al intentar buscar puntos de encuentro se pueden originar interpretaciones o lecturas que desvirtúen las diferentes propuestas religiosas. Es una actitud estratégica, creativa, futurista que permitirá desarrollar procesos de encuentro y diálogo entre las diversas tradiciones religiosas. Ya no es posible aislarse con un saber en un aula y simplemente transmitirlo, es necesario

⁷⁵ Denise Najmanovich, “Pensar la subjetividad. Complejidad, vínculos y emergencia”. *Utopía y praxis Latinoamericana* 6, núm. 14, (septiembre 2001): 111.

⁷⁶ Martín López Calva, *Op. Cit.*, 16

confrontarlo, complementarlo y comunicarlo adecuadamente para que dé sentido a la vida y aporte a la sociedad.

La ERE en un medio plural, donde nos estamos desarrollando hoy en día, debe iniciar procesos de reconocimiento en el aula de clase como formadora de la persona y la sociedad. Si se continúa en la imposición y en la ausencia del reconocimiento de las otras denominaciones religiosas se seguirá formando para la guerra, la insolidaridad, el poder y la inhumanidad.

Lo humano como lo digno de admiración, sensorial y espiritual; como valor supremo fundamento de la moral, debido a su naturaleza indeterminada e inacabada y a su capacidad para autodeterminarse a través de su voluntad racional y creativa. Lo humano como responsabilidad de ser más; de perseverar en la libertad y en la búsqueda de la excelencia a través del entendimiento de la realidad y de su transformación en conformidad con la dignidad humana y la solidaridad⁷⁷.

La humanización también es posible si se tiene en cuenta la realidad en la que cada uno está inserto. Esa realidad establece los anhelos y las proyecciones que tiene cada ser humano. Por eso es necesaria la mirada atenta a los contextos de los estudiantes, a descubrirlos desde sus diferentes realidades, a mostrarles todas las alternativas que el mundo les brinda y las posibilidades que tienen de alcanzar sus ideales cuando ponen a trabajar sus capacidades.

La Escuela se ve fuertemente influenciada por las interacciones sociales de la ciudad y puede ser constatado porque la dinámica escolar es un micro-sistema urbano donde se replican las experiencias que arroja nuestra ciudad. Esta réplica es una experiencia muy significativa para los actores que intervienen en el acto educativo y sus ambientes escolares. Sin lugar a dudas “a la escuela le es dado conocer una pluralidad de registros que circulan entre lo simbólico, lo real e imaginario, donde los actores sociales se desdobl原因 y se multiplican en identidades híbridas que configuran la experiencia social ciudadana”.⁷⁸ Entonces, ¿cómo hacer que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ERE sea significativo ante esta realidad urbana, que es plural en todos sus aspectos? ¿Qué herramientas conceptuales y axiologías proporcionar desde la ERE para que esta realidad pluralista sea analizada y asumida críticamente?

3.1. La ERE un espacio de reconocimiento para Pluralismo Religioso

La ERE es un espacio privilegiado para el desarrollo de los valores humanos, éticos y morales porque existe, en los estudiantes, una gran diversidad cultural, social, religiosa, de géneros, de edades que permite reconocer al otro como esencial para el desarrollo individual y colectivo. Aunque en la actualidad esto muchas veces es casi imposible por los procesos, sistemas y legislaciones deshumanizantes y de un mundo globalizado que se ha

⁷⁷ Ángel R. Villarini Justino, *Op. Cit.*, 13.

⁷⁸ Carmen Aranguren R., *Op. Cit.*, 85.

olvidado del hombre como ser humano. El desafío está en buscar las estrategias, las metodologías y espacios para generar cambios de mentalidad, abiertos al reconocimiento y respeto de la diferencia, desde una propuesta humanizante, que permita el reconocimiento del pluralismo religioso en el aula.

Reconocer el pluralismo religioso, la riqueza de cada una de las creencias religiosas, los aportes que les dan a los creyentes y a los que no lo son, son propuestas que ayudan a todas las personas a buscar la perfección y a mejorar como ser humano y como agente valioso para sus ambientes sociales. Por eso, cuando en la ERE se “reconoce que en las diferentes religiones hay elementos de verdad que pueden iluminar a los humanos, que hay elementos de gracia y de bien no solamente en los corazones de los hombres, sino también en sus ritos y costumbres, aún si son susceptibles de ser purificados, elevados y llevados a la perfección”⁷⁹, se está dando espacio al reconocimiento del pluralismo religioso en el aula.

Actualmente hay dos limitantes de la ERE para la vivencia del pluralismo en el aula, la primera es el desconocimiento de la propia experiencia religiosa y la de los demás y la segunda es el temor ante lo desconocido. Estas dos situaciones generan un gran distanciamiento entre las diferentes manifestaciones del Espíritu y hacen que nos aislemos y nos distanciamos generando profundas divisiones, que en muchas ocasiones parecen irreparables. Un paso importante es “reconocer que no podemos dialogar con quien no conocemos, que los puentes de acercamiento y de diálogo están por construirse y afianzarse, si queremos lograr un verdadero encuentro y no sólo pequeños coqueteos. Tenemos que conocernos para aceptarnos y convivir juntos”⁸⁰. El encuentro se enriquece en la medida que cada uno conserve su autenticidad y ayude a los otros a auto-descubrirse dentro de su propia propuesta religiosa. Elementos que ayudan a valorar y aumentar el conocimiento de su ser supremo a través de la experiencia de los otros.

Las religiones tienen sentido dentro de la sociedad y la comunidad académica cuando lo que ellas promulgan se insertan dentro de los contextos en las cuales se encuentran, más que un mero conocimiento es un actuar de Dios en la vida de las comunidades. Un Dios que da sentido a la diversidad, que se expresa a través de ella y se comunica para la realización y plenitud de las personas. La ERE tiene que reconocer que “las religiones no suministran simplemente al discurso teológico un objeto nuevo o inédito, sino que constituyen el contexto en el cual deben realizarse el acto teológico y, por lo tanto, informan por entero el discurso teológico. Una teología contextual del pluralismo religioso será en este sentido una «teología interreligiosa»”⁸¹

El encuentro con el otro permite redescubrirme en mi fe, en mis tradiciones. La preocupación no debe ser más hacer proselitismo para que se conviertan a mi religión. Debemos, desde ese encuentro, desde ese diálogo, preocuparnos por ser cada vez más

⁷⁹ Ministerio de Educación Nacional, *Op. Cit.*, 15.

⁸⁰ Jaime Laurence Bonilla Morales, *Op. Cit.*, 12.

⁸¹ Jacques Dupuis, “El diálogo interreligioso en época de pluralismo”, *Nouvelle Revue théologique*, 120 (1998), 2.

auténticos, más coherentes entre nuestra fe y nuestra vida, ya que “el encuentro y el intercambio tienen un valor en sí mismo. En el punto de partida ya suponían la apertura al otro. Ahora operan a través del otro una apertura más profunda a Dios por parte de cada uno. El diálogo no tiende a la conversión del otro, sino más bien a una conversión más profunda de uno y otro a Dios”⁸². La ERE es un espacio vital para el pluralismo religioso porque la “comprensión de la verdad religiosa sale enriquecida y se percibe como dinámica de procesos, una verdad plural que se va desvelando”⁸³ y complementa en la riqueza que pueden compartir los estudiantes en el aula, a través de sus experiencias.

La transformación de los paradigmas, de las estructuras mentales lineales, ayudan mucho a entender el sentido que tiene el pluralismo en la ERE, porque permite cambiar los procesos mecánicos que realizamos por acción de la rutina y a establecer nuevas formas, interacciones, dinámicas, comprensiones para trabajar con los grupos humanos que son tan diversos y complejos. Ese “giro epistemológico hacia la complejidad ha permitido que comenzáramos a dar cuenta de la multidimensionalidad que se abre cuando pasamos de metáforas mecánicas al pensamiento complejo, que toma en cuenta las interacciones dinámicas y las transformaciones”⁸⁴.

La ERE desde la perspectiva de la complejidad desarrolla nuevas formas de ver la realidad, de reconocer las oportunidades que cada época tiene y de establecer los caminos por los cuales transitar para hacer posible el futuro deseado. Un futuro que no uniforma, pero que establece en consenso parámetros comunes, un futuro que respeta la diferencia y que se hace posible para todos. “Mediante el Paradigma de la Complejidad nos aproximamos a una nueva forma de pensar la realidad. Si la ciencia mecanicista aspiraba al conocimiento de lo universal, la ciencia de la complejidad aspira al conocimiento de la diversidad y lo particular”⁸⁵.

Para que la ERE sea ese espacio de reconocimiento del pluralismo religiosos debe ser una propuesta abierta al intercambio y la vivencia de una experiencia verdadera de Dios, en medio de la diversidad religiosa que hay en las aulas, como lo narra el Evangelio en la parábola del buen samaritano, donde “Jesús derribó no sólo el muro étnico entre samaritanos y judíos, mestizos impuros y judíos puros, el muro clerical entre sacerdotes y legos, sino también el muro entre la secta marginal y la religión oficial, entre el discurso y la praxis, la verdad y el amor. Seguir la religión «falsa» de los samaritanos no impide, según la parábola, hacer lo correcto delante de Dios. Lo correcto para la vida eterna se llama práctica de la caridad, no pertenencia a algún grupo.”⁸⁶.

3.2. La Riqueza del Pluralismo Religioso en la formación religiosa

⁸² *Ibíd.*, 10.

⁸³ David Eduardo Lara Corredor, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, *Op. Cit.*, 106.

⁸⁴ Denise Najmanovich, *Op. Cit.*, 109.

⁸⁵ Clara Romero Pérez, “Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo” *Ágora digital* 6, (2003): 9, http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/06/06-articulos/monografico/pdf_6/clara_romero.pdf, 8.

⁸⁶ Pablo Suess, *Op. Cit.*, 72.

Reconocer y conocer las tradiciones religiosas de las culturas nos permite descubrir la riqueza de cada una de ellas y nos abre el horizonte con el que, en muchas ocasiones, vemos y juzgamos las prácticas religiosas propias. Además nos ayuda a descubrir nuestra identidad y a darle sentido a nuestra vida, nuestra cultura y a nuestras tradiciones. Por tanto contribuye a la formación integral y al desarrollo de las dimensiones trascendente, espiritual y religiosa.

“La coexistencia de la verdad cristiana y de las otras religiones representa una oportunidad para comprender mejor la identidad cristiana en lo que tiene de único”⁸⁷, porque ayuda a encontrar una relación entre la religión propia y las otras opciones religiosas ayudando a valorar lo que es característico de cada una y a madurar y mejorar continuamente la propia opción religiosa y espiritual. Porque la pluralidad religiosa nos ayuda a “admitir que la verdad cristiana ni excluye ni incluye toda otra verdad. Es una verdad singular, o sea, *relativa*. [...] No basta recordar que en el cristianismo, como en toda religión auténtica, la fe puede ser del orden de un compromiso absoluto, por más que la verdad a la que se remite no pueda ser relativa, incluso por ser histórica.”⁸⁸

El pluralismo religioso es una invitación para conocer y valorar las verdades que las demás propuestas religiosas poseen, a transformar esa concepción de tener la verdad absoluta y a dos manos, como exclusividad. Con esa actitud de apertura a los otros es posible reconocer e identificar las manifestaciones que el Espíritu hace en todas las expresiones religiosas⁸⁹ de todos los tiempos. A la base del pluralismo están dos categorías, la “unidad en cuanto imposibilidad de dividirse y unicidad en cuanto imposibilidad de fusionarse (principio de individualidad)”⁹⁰ para hacer un verdadero acercamiento. Sería imposible pretender que todos crean de la misma forma, pues ni siquiera dentro de una misma confesionalidad las manifestaciones y las formas son iguales. La riqueza de las manifestaciones del Espíritu está en la diversidad y sobre todo en la riqueza para la humanidad.

El pluralismo religioso es una excelente oportunidad para que la educación religiosa se fundamente en la alteridad, como una forma diferente de ir al encuentro del otro, de abrirse al otro y de descubrir las riquezas para complementarse. La alteridad es de gran riqueza e importancia en los procesos educativos porque no solo consiste en ayudar a nuestros estudiantes a cambiar y resignificar sus formas de relación, sino que nos da herramientas y nos suministra estrategias para entrar, nosotros docentes, en contacto con nuestros niños y jóvenes. También contribuye a crear vínculos empáticos con las demás personas, especialmente con aquellas que se encuentran en situaciones de injusticia, de vulnerabilidad, en condiciones totalmente diferentes a las que cada uno de nosotros vivimos y creemos.

⁸⁷ Claude Geffré, *Op. Cit.*, 135.

⁸⁸ *Ibíd.*, 137.

⁸⁹ Cfr. Claude Geffré, *Op. Cit.*, 137.

⁹⁰ Jaime Laurence Bonilla Morales, *Op. Cit.*, 11.

Descubrir las riquezas del pluralismo y del encuentro en la propuesta formativa implica, no solo el reconocimiento de tipo religioso, sino la integralidad que puede existir dentro de la propuesta educativa de toda institución. Descubrir que Dios no se revela solo en el área de la ERE, sino que cada una de las áreas permite que Dios hable al hombre en sus potencialidades, es permitir ser al “pluralismo religioso y el diálogo instrumento transdisciplinar de comunicación que tiene un horizonte universal, invitatorio y responsable ante los no participantes del respectivo diálogo, en el cual la salvación y liberación no coinciden, pero tampoco pueden ser separadas”⁹¹. Por lo anterior, el estudiante estará en capacidad de expresar de manera racional su experiencia trascendente y de expresarse libremente en un grupo o en una comunidad.

El reconocimiento de la pluralidad religiosa no significa que se deban perder los valores propios o si se hace un diálogo se deban mezclar u homogenizar las creencias para llegar a acuerdos. La verdadera esencia del diálogo está en reconocer la riqueza del otro y poder también redescubrir la gran riqueza y los grandes valores que fundamentan la propia propuesta religiosa. “Sin caer en el relativismo, se puede seguir apelando a la verdad cristiana mostrando al mismo tiempo respeto y estima por las verdades encarnadas en otras tradiciones religiosas. Y el diálogo sincero y sin *a priori* me lleva más bien a una cierta conversión en la manera de confesar y comprender mi propia verdad.”⁹²

Elementos indispensables para el diálogo interreligioso y el ecumenismo son la aceptación a la diferencia y a las contradicciones. Estos elementos no condenan a las unas y ponderan a las otras, simplemente las ayudan a descubrir las riquezas que han adquirido a través de la historia de los hombres. Una historia que debe respetarse desde el amor que las une. “Sin querer disimular las diferencias y las contradicciones entre las fes religiosas, un diálogo auténtico debe admitirlas, reconociéndolas allí donde existen, y enfrentándose a ellas con paciencia y de manera responsable.”⁹³

La libertad religiosa es muy positiva para la educación, estimula la creatividad, la investigación y la formación permanente del docente. El reconocimiento entre las personas se da y se expresa de acuerdo a sus formas de relacionarse y a los vínculos que entre ellos existan, además del aporte que cada uno pueda dar al colectivo construido. El reconocimiento facilita la comunicación entre las personas, la solidaridad, el trabajo en equipo y la vivencia de valores como el respeto, la autonomía, la confianza y el afecto.

Honneth establece tres modos básicos de reconocimiento intersubjetivo: el amor, el derecho y la solidaridad, guiados por tres principios: la atención afectiva que rige las relaciones íntimas, la igualdad jurídica que rige las relaciones entre miembros de la comunidad política y el «principio del logro» que pauta la

⁹¹ Pablo Suess, *Op. Cit.*, 69.

⁹² Claude Geffré, *Op. Cit.*, 144.

⁹³ Jacques Dupuis, *Op. Cit.*, 7.

valoración social de las capacidades y cualidades individuales específicas en el marco de un trasfondo de valores y objetivos compartidos por la comunidad⁹⁴.

El reconocimiento no es una simple identificación de las personas en un grupo social, es también otorgarle los derechos que tiene como persona y como parte integrante de ese colectivo que se construye porque ella se encuentra allí. Los derechos generan unas capacidades comunitarias que solo pueden ser ampliadas en el momento que cada integrante de la comunidad sea reconocido como miembro importante. “Si entendemos los derechos como una forma de reconocimiento mutuo, lo cual pienso que es básico, entonces se podría afirmar que para ser capaz de usar ciertos derechos, ciertas capacidades son necesarias; no hay duda de esto. Pero el tipo de capacidades y el número de capacidades que se consideren fundamentales es fuertemente dependiente de la base de reconocimiento mutuo”⁹⁵.

El discurso religioso contempla la diversidad, el reconocimiento, la alteridad, la solidaridad, sin embargo, el eslabón que une la práctica con el discurso se ha perdido. ¿Cómo hacer para que esa experiencia trascendente sea coherente con la vida? “Los mensajes centrales religiosos giran en torno a la tolerancia, la pluralidad y al reconocimiento del otro, como formas de convivencia ciudadanas, y como relación con el mundo divino”⁹⁶.

Conclusiones

Al buscar las estrategias adecuadas en la ERE para hacer converger a todos, respetando sus identidades y buscando un crecimiento conjunto que llegue a transformar desde los corazones las mentes de nuestros niños y jóvenes, se ve la importancia de hacer uso de las propuestas que la humanización ofrece a la educación, para hacer de la esperanza un proyecto futuro que vincule a todos, que dé oportunidades y que se recupere el valor por la esencia del mundo y el hombre.

Reformar el pensamiento de la ERE desde sus valores epistémicos, implica tener claridad sobre el objeto de conocimiento del área para poder relacionar la teoría con la práctica, para darle aplicabilidad a la teoría que se trabaja en las clases. Uno de los grandes retos de la ERE es mostrar la novedad de su conocimiento, ya que una de las críticas que se la hace al área es su repetitividad en conceptos y contenidos. La innovación en el conocimiento se inicia con el replanteamiento de nuestros paradigmas, de esas categorías conceptuales, a lo mejor poco significativas, que están allí sin afectar nuestras vidas, porque no impactan la realidad y tampoco la transforman.

⁹⁴ Gustavo Pereira, “Reconocimiento y criterios normativos. Entrevista a Alex Honneth”, *Revista Andamios* 7, núm. 13 (mayo-agosto 2010): 324.

⁹⁵ *Ibíd.*, 329-330.

⁹⁶ Johman Carvajal Godoy, *Op. Cit.*, 112.

Una necesidad que existe para transformar los procesos educativos actuales en procesos educativos humanizantes es tener un pensamiento multidimensional que rompa con las estructuras tradicionales del pensamiento. Un pensamiento que esté abierto a las diferentes culturas, un pensamiento creativo que sea capaz de interrelacionar los elementos de un macro-conjunto de realidades diversas llamadas a la comunión y a la participación.

La ERE debe ayudar a los estudiantes también a entender esas tradiciones religiosas que como pueblo se han conservado, mostrar los elementos constitutivos del Evangelio, que le han dado identidad cultural desde ese contacto iluminador con su realidad, diversidad cultural y su variedad religiosa. Es necesario establecer claramente los valores trascendentes o religiosos de nuestra cultura, valores que se han difuminado como valores cívicos o valores humanos pero que tienen un origen de tipo religioso, que ha marcado la vida de nuestro pueblo.

La educación debe dar las herramientas necesarias para que cada uno de los estudiantes asuma las responsabilidades que tiene consigo mismo. Y especialmente la educación religiosa debe ofrecer las oportunidades para que cada uno de nuestros estudiantes se autocomprenda y se sienta dueño de su vida, para que se ofrezcan las oportunidades de una buena calidad de vida.

El pluralismo religioso es una de las vías principales para romper los difíciles paradigmas de la educación religiosa en nuestro contexto. Una vía que conduce también a la transformación de los sistemas globalizados individualistas en sociedades con estructuras más humanas y más solidarias, con un Dios que se manifiesta y ama a su creación no limita, sino que complementa y procura que cada uno se exprese y desarrolle de acuerdo a las características propias, de acuerdo a la misión y tarea que tiene en el universo.

Los procesos educativos de la ERE están insertos dentro de los sistemas urbanos que rigen la ciudad. Hacer conciencia de esto ayuda y desafía a repensar y a replantear la práctica educativa y docente desde una propuesta más humanizante, más contextualizada, más plural y desde la diversidad para hacer de la ERE un área del conocimiento incluyente y transversal en las instituciones educativas.

Los desafíos que tiene la ERE frente al desarrollo y a los avances que la ciencia, la técnica y la tecnología han llevado a todos los campos, especialmente en el educativo, son muy grandes. Estos avances han logrado romper las barreras del conocimiento, del tiempo, del espacio y han generado una cultura que aísla al hombre de sí mismo, de los demás y de la sociedad. Entonces, ¿qué hacer con la ERE si las propuestas estas dirigidas al ser humano en relación consigo mismo, con los otros, con la creación y con Dios, cuando la sociedad y el mundo ofrece cosas tan distintas?

BIBLIOGRAFÍA

Accorinti, Stella. “Matthew Lipman y Paulo Freire: Conceptos para la libertad”. *Utopía y praxis latinoamericana* 18 (2002): 35-52.

Aranguren R., Carmen. “Escuela, ciudad y sociedad. Lecturas desde la complejidad”. *Revista de Teoría y didáctica de las Ciencias Sociales* 12 (2007): 83-92.

Bonilla Morales, Jaime Laurence. “Transformación y autocomprensión del cristianismo en el siglo XXI: Acercamiento a la urgencia ecuménica”. En *Cuestiones de Teología en el inicio del Siglo XXI*. Editado por Fernando Garzón Ramírez. Bogotá: Editorial Bonaventuriana. 2008.

Carvajal Godoy, Johman. “La dimensión Religiosa de lo humano en el contexto de la cultura contemporánea” *Pensamiento Humanista*, núm. 7 (Enero – Diciembre, 2010): 97-113.

Colom, Antoni, Bernabeu, Joseph Lluís., Domínguez, Emilia, y Sarramona Jaume. *Teorías e instituciones contemporáneas de la Educación*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 2008.

Concilio Vaticano II. Bogotá: San Pablo, 2006.

Congreso de la República de Colombia, “Ley 115 de Febrero 8 de 1994”. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf. (Consultada en noviembre 6 de 2011).

Coy Africano, María Elizabeth. “La educación religiosa en un contexto plural. Reflexiones preliminares”. *Revista Franciscanum* LII, 154 (2010): 53 – 82.

Dupuis, Jacques. “El diálogo interreligioso en época de pluralismo”. *Nouvelle Revue théologique*, 120 (1998).

García Guitán, Elena. “La repercusión política del pluralismo valorativo”. En *Pluralismo, tolerancia, multiculturalidad. Reflexiones para un mundo plural*. Editado por Pablo Badilla O’Farrell. Madrid: Ediciones Akal, S.A., 2003.

Geffré, Claude. “La verdad del cristianismo en la era del pluralismo religioso”. *Revista Angelicum*. 74 (1997): 171-191.

Klinkert Posada, Gustavo Adolfo. “Alteridad y relación en el pensamiento de Xavier Zubiri”. En *Debates Filosóficos*, ed. Luis Fernando Fernández Ochoa. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2010.

Kobiec, Tamara. “Hacia una visión integral de la persona humana”. En *Humanización de la vida sociopolítica según Caritas in veritatis*, editado por Liliana Irizar, 45 – 66. Bogotá: Editorial San Pablo – Universidad Sergio Arboleda, 2011.

Lara Corredor, David Eduardo. “Fundamentación epistemológica de la ERE”. En *Educación religiosa Escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Editado por José Luis Mesa Rueda, 71-111. Bogotá: Editorial San Pablo, 2011.

Lara Corredor, David Eduardo. “La idoneidad del docente de Educación Religiosa” *Reflexiones Teológicas*, núm. 7. 145-154. Enero – Junio, 2011.

Lara Corredor, David Eduardo. “Fundamentación Jurídica de la ERE”. En *Educación Religiosa Escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas*, editado por José Luis Meza Rueda, 239 – 258 Bogotá: Editorial San Pablo, 2011.

López Calva, Martín. “Complejidad, humanización y educación. Una mirada y un horizonte para construir una educación humanista “a la altura de nuestros tiempos””. *InterSciencePlace* (Agosto 2009), <http://www.interscienceplace.org/interscienceplace/article/viewFile/22/27> (Consultada en septiembre 26 de 2011)

Ministerio de Educación Nacional. *Educación Religiosa: Lineamientos curriculares*. Serie lineamientos curriculares. Bogotá: Dirección General de Investigación y Desarrollo Pedagógico, 2000.

Morín, Edgar; Roger-Ciurana, Emilio y Motta, Raúl D. *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa editorial, 2003.

Morín, Edgar. “*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*”. Barcelona: Ediciones Paidós, 2001.

Najmanovich, Denise. “Pensar la subjetividad. Complejidad, vínculos y emergencia”. *Utopía y praxis Latinoamericana* 6, núm. 14 (Septiembre 2001): 106-111.

Pereira, Gustavo. “Reconocimiento y criterios normativos. Entrevista a Alex Honneth”. *Revista Andamios* 7, núm. 13(Mayo-agosto 2010): 323-334.

Quintero Corzo, Josefina, Munévar Molina, Raúl Ancízar y Yepes Ocampo, Juan Carlos. “Aula Investigativa: un espacio para construir saber pedagógico” *Biblioteca Digital del conevyt*. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/no26/Aula/Aula.htm> (Consultada en noviembre 6, 2011).

Romero Pérez, Clara. “Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo”. *Ágora digital* 6, (2003). http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/06/06-articulos/monografico/pdf_6/clara_romero.pdf (Consultada en octubre 8 de 2011).

Romero Ibáñez, Pablo de Jesús. *La Pedagogía de la humanización en la edad inicial*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2006.

Sánchez Hernández, Olvani Fernando. “La pluralidad como principio: anotaciones para una teología fundamental pluralista”. En *Cuestiones de Teología en el inicio del Siglo XXI*. Editado por Fernando Garzón Ramírez, 1-25. Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2008.

Suess, Pablo. “Pluralismo y Misión. Por una hermenéutica de la alteridad”. En *Por los muchos caminos de Dios IV*, editado por José María Vigil, Luiza Tomita y Marcelo Barros, 62 - 76. Quito: Editorial Abya Yala, 2006.

Teixeira, Faustino. “El pluralismo religioso como nuevo paradigma para las religiones”, *Revista Internacional de Teología Concilium*, núm. 319, (Febrero, 2007): 27 -38.

Tellez Sánchez, Ángel. “Contribuciones del área de Religión a las competencias básicas”. *Religión y Escuela* (2008), https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_asignaturas/asig42118/informacion_academica/ERE%20y%20COMPETENCIAS%20B%C1SICAS.pdf. (Consultada en Noviembre 22 de 2011)

Vargas, Germán, Gamboa, Sonia Cristina y Reeder, Harry P. *La humanización como formación. La filosofía y la enseñanza de la filosofía en la condición postmoderna*. Bogotá: San Pablo, 2008.

Vilera G., Aliria “Complejidad, Educación Y Poder”. *Revista De Teoría Y Didáctica De Las Ciencias Sociales*. 5 (2000): 127-146

Villarini Justino, Ángel R. “El sentido de lo “humano” en el humanismo”. *Materiales en línea. Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento*. <http://generales.Uprrrp.edu/pddpupr/docs/El%20sentido%20de%20lo%20humano.PDF> (Consultada en Octubre 9 de 2011).